REPÚBLICA DE COLOMBIA

GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

I S S N 0 1 2 3 - 9 0 6 6

AÑO XXII - Nº 851 Bogotá, D. C., martes, 22 de octubre de 2013 EDICIÓN DE 20 PÁGINAS

DIRECTORES: GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTA NÚMERO 5 DE 2013

(octubre 1°)

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 10:30 a. m. el día martes 1° de octubre de 2013, se reunieron en el Recinto de esta Célula Legislativa, los Miembros de la Comisión Tercera Constitucional Permanente con el fin de poner a consideración el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

Para la sesión ordinaria del día martes 1° de octubre de 2013.

Hora: 10:30 a. m.

I.

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Consideración y aprobación de Actas número 03 y 04 de fecha 20 y 27 de agosto de 2013

III

Citación al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor *Mauricio Cárdenas Santamaría*, al señor Gerente General del Banco de la República, doctor *José Darío Uribe Escobar* y demás Miembros de la Junta Directiva, con el fin de que expliquen a esta Célula Legislativa el informe de gestión en cumplimiento a lo establecido en el artículo 5° de la Ley 31 de 1992, al igual para que den respuesta a los siguientes interrogantes:

1. ¿Cuál es el balance generalizado actual del Banco de la República, para lo cual solicitamos la presentación del balance financiero de los últimos 5 años de gestión, explicando el estado de pérdidas que se han reportado y la forma como las mismas se han venido enjugando?

2. ¿Es posible tener una banca cambiaria?, en cumplimiento a la Proposición número 4 de 2013, suscrita por los honorables Senadores *Antonio Guerra de la Espriella, Fernando Tamayo Tamayo* y *Camilo Sánchez Ortega*.

IV

Votación de proyectos

1. **Proyecto de ley número 39 de 2013 Senado,** *por la cual se modifica la Ley 686 de 2001*.

Publicación ***Gaceta del Congreso*** número 597 de 2013.

Ponencia para primer debate ***Gaceta del Congreso*** número 673 de 2013.

Autores: Honorable Senador *Juan Carlos Restrepo*; honorable Representante *Carlos Abraham Jiménez.*

Ponente: Honorable Senador *Antonio Guerra de la Espriella.*

2. **Proyecto de ley número 282 de 2013 Senado, 208 de 2012 Cámara,** *por medio de la cual se establece la Cuota de Fomento de la Papa, se crea un Fondo de Fomento, se establecen normas para su recaudo y administración y se dictan otras disposiciones*.

Publicación ***Gaceta del Congreso*** número 802 de 2012.

Ponencia para primer debate ***Gaceta del Congreso*** número 654 de 2013.

Autor: Ministro de Agricultura doctor *Juan Camilo Restrepo Salazar.*

Ponentes: Honorables Senadores *Juan Mario Laserna* y *Fernando Tamayo Tamayo.*

3. **Proyecto de ley número 64 de 2013 Senado,** *por medio de la cual se modifica el artículo 1° de la Ley 856 de 2003 y se dictan otras disposiciones legales.*

Publicación ***Gaceta del Congreso*** número 648 de 2013.

Ponencia para primer debate ***Gaceta del Congreso*** número 724 de 2013.

Autores: Honorables Senadores *Edinson Delgado, Hemel Hurtado* y otros:

Ponente: honorable Senador. *Germán Villegas Villegas*.

V

Lo que propongan los honorables Senadores

VI

Negocios sustanciados por la Presidencia

El Presidente,

Antonio Guerra de la Espriella.

El Vicepresidente,

Fernando Tamayo Tamayo.

El Secretario,

Rafael Oyola Ordosgoitia.

Honorable Senador Antonio Guerra de la Espriella, Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

De nuevo, muy buen día para todos los asistentes a la sesión de hoy primero de octubre en la Comisión Tercera Constitucional permanente del Honorable Senado de la República, que es la Comisión de asuntos económicos, damos la bienvenida al señor Director del banco doctor, José Darío Uribe, a sus compañeros directivos que siempre nos honran con su presencia en esta su segunda casa, honorables Senadores muy buenos días, señores asistentes.

Señor subsecretario sírvase inicialmente leer el Orden del Día previsto para la sesión del día de hoy y posteriormente llamar a lista a los honorables Senadores.

Doctor Luis Miguel Padilla Bula, Subsecretario Comisión Tercera del Senado:

Con mucho gusto señor Presidente.

Está leído el Orden del Día señor Presidente.

Honorable Senador Antonio Guerra de la Espriella, Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Gracias señor subsecretario, le damos la bienvenida al Secretario titular a quien le pedimos el favor, se sirva llamar a lista.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera del Senado:

Sí, señor Presidente, honorables Senadores.

Arrieta Buelvas Samuel Benjamín

Casado de López Arleth Patricia

Guerra de la Espriella Antonio

Hoyos Giraldo Germán Darío.

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los honorables Senadores:

Elías Vidal Bernardo Miguel

Iragorri Hormaza Aurelio

Laserna Jaramillo Juan Mario

Salazar Cruz José Darío

Sánchez Ortega Camilo Armando

Villalba Mosquera Rodrigo.

Se excusó el honorable Senador:

Tamayo Tamayo Fernando.

No asistieron los honorables Senadores:

Celis Carrillo Bernabé

Char Abdala Fuad Ricardo

Villegas Villegas Germán.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera de Senado:

Señor Presidente le informo que han contestado a lista 4 honorables Senadores, hay quórum para deliberar en la Comisión Tercera del Senado.

Honorable Senador Antonio Guerra de la Espriella, Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Muchas gracias señor Secretario, en ese orden de ideas debo manifestarle a la corporación que en la mañana de hoy tuve ocasión de encontrarme con el señor Ministro de Hacienda, quien está citado al debate en la mañana de hoy, él se ha disculpado con unos argumentos que yo le recibí con mucho gusto y que los he aceptado y en su defecto va a asistir a la sesión el Viceministro Técnico de esa cartera ministerial.

Señor Secretario hay una proposición que la someteremos a aprobación cuando exista el quórum decisorio, proposición que pretende modificar el Orden del Día a efectos de poder evacuar tres proyectos de ley que en principio se me antoja decir, son de trámites porque tienen suficientes antecedentes legales y prácticos en otros subsectores de la economía agrícola, en tratándose de los dos primeros proyectos, de manera que tenga usted a bien en su momento que haya el quórum decisorio poder entrar a considerar ese cambio en el Orden del Día.

Sin embargo, le quiero pedir a los funcionarios de la corporación que apremien, muy a pesar que hay quórum deliberatorio, que apremien a los honorables Senadores a que concurran lo más pronto posible, para poder tener quórum decisorio para poder adelantar el tema de los proyectos, señor Secretario.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera del Senado:

Sí, señor Presidente, así será, en consideración ponemos a su disposición el punto tres, que es la citación al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Mauricio Cárdenas Santamaría, al señor Gerente General del Banco de la República, doctor José Darío Uribe Escobar y demás Miembros de la Junta Directiva, con el fin de que expliquen a esta Célula Legislativa el informe de gestión, en cumplimiento a la Proposición número 4 suscrita por los honorables Senadores: Antonio Guerra de la Espriella, Fernando Tamayo Tamayo y Camilo Sánchez Ortega, de acuerdo al artículo 31 de la Ley 3ª de 1992.

Honorable Senador Antonio Guerra de la Espriella, Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

En consideración a que dos de los colegas citantes en asocio con quien les habla, aún no han concurrido al recinto, voy a solicitar señor Secretario un receso por 5 minutos exactos para continuar con la sesión, de manera que en este momento entramos en receso por ese lapso y le solicito que por Secretaría, al cabo de esos 5 minutos, nos haga saber para reanudar la sesión.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera del Senado:

Señor Presidente le informo que ya han pasado los 5 minutos que usted dio para el receso.

Honorable Senador Antonio Guerra de la Espriella, Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Gracias señor Secretario en esas condiciones sigue pendiente de consideración la proposición a la cual me referí minutos atrás, de modificación del Orden del Día, mientras se constituye el quórum decisorio démosle tramite entonces al Orden del Día tal como ha sido leído.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera del Senado:

Sí, señor Presidente.

Tercer punto, la citación al señor Ministro de Hacienda y al Director General del Banco de la República y demás Miembros para su informe de gestión.

Honorable Senador Antonio Guerra de la Espriella, Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Sí, señor Secretario le voy a pedir el favor al honorable Senador Germán Hoyos que me reemplace por unos minutos habida cuenta que soy uno de los tres citantes a este debate.

Honorable Senador Germán Darío Hoyos Giraldo, preside la sesión de la Comisión Tercera del Senado:

Buenos días, para darle continuidad al Orden del Día, le vamos a dar el uso de la palabra al Senador Antonio Guerra de la Espriella.

Honorable Senador Antonio Guerra de la Espriella:

Gracias señor Presidente, como es de conocimiento de ustedes y de quienes presencian esta sesión, semestralmente por mandato de la ley se hace necesario citar y escuchar a los miembros de la Junta Directiva del Banco de la República, informarle a esta Célula Legislativa cuál ha sido el comportamiento de la economía, particularmente de los grandes agregados macroeconómicos. En esta ocasión en compañía de los Senadores Fernando Tamayo y Camilo Sánchez hemos querido citar a estos altos funcionarios del Estado para que le cuenten al país, empezando por los integrantes de esta Comisión, cuál fue el comportamiento de la economía colombiana en los meses que corren del año 2013 y por supuesto que nos dejen saber cuáles han sido los ajustes que sobre las proyecciones en materia económicas se tienen para lo que resta del presente año.

Desde luego también debo advertir que el Senador Sánchez Ortega ha traído un cuestionario más particular sobre otra serie de inquietudes, que si bien podrían tocarse en el informe del Director del Banco de la República de manera tangencial, seguramente se va a querer que lo haga con mayor profundidad.

Entrando en materia señor Presidente, lo cierto es que yo voy a ser supremamente breve porque tuvimos la oportunidad de escuchar de manera resumida pero precisa este informe en un diálogo que tuvimos en la sede del Banco de la República hace aproximadamente un mes, en razón a ello yo le voy a pedir al señor Director del Banco que nos cuente en términos generales, cómo fue ese comportamiento, que resalte aquellos apartes del informe y del balance del Banco de la República, que a su juicio considere que son relevantes y de interés para los integrantes de la Comisión y para el país en general. Desde luego que hay algunos temas, Senadora Arleth, que nos preocupa y nos llaman poderosamente la atención, por decir lo menos, las continuas pérdidas que viene mostrando el balance del Banco, si la memoria no me traiciona creo que es el segundo o el tercer año consecutivo en que se reflejan pérdidas contables al interior de esta institución, y yo digo preocupan porque el Banco además de sus funciones propias monetarias y otras que les han sido asignadas por la ley tiene otros deberes que atender, y preocupante resulta cómo hacer para proveerse de los fondos necesarios, repito y atender esas otras actividades como las culturales por ejemplo, a las cuales también le debe atención apropiada.

Y aprovecho igualmente para indagarle al señor Director del Banco, qué ha pasado con la recuperación de aquellos fondos que cayeron en manos de Lehman Brothers, y que de alguna u otra manera usted nos anunció en el último informe verbal, que se vienen adelantando una serie de gestiones en la búsqueda de recuperar sino todo algo de lo que allí quedó cuando se presentó la crisis por allá en los años 2008, 2009, que si bien no fue un montón de millones de dólares, pues no deja de ser significativo para nosotros saber que ha pasado con esos recursos y desde luego que insista sobre la coyuntura actual de la economía colombiana y particularmente sobre un tema sobre el cual esta Comisión fue recurrente en el pasado reciente, la revaluación que tanto golpeó y por tanto tiempo al sector productivo exportador, pareciera que de un tiempo atrás esa tendencia ya se ha modificado que hoy estamos en presencia de un escenario devaluacionista, sino grande por lo pronto moderado y si a juicio de la Junta del Banco creen que ya se le quebró el espinazo a esa tendencia revaluacionista que tantos dolores de cabeza nos produje en el pasado y aun en el pasado reciente.

Yo de nuevo y con esto termino señor Presidente me siento satisfecho con la gestión adelantada por la junta al frente del Banco de la República no sin dejar de expresar mi preocupación por el tema de las utilidades, y desde luego insistir en que hubiera sido una muy buena oportunidad, haber pasado aquella iniciativa de autoría en su ponencia del Senador Laserna y mi persona, para la eliminación de los tres ceros a la moneda colombiana antes de haber acuñado las nuevas monedas que ya hoy están en circulación, quizá nos hubiéramos ahorrado un tiempo precioso en ese sentido, y por qué no, algunos pesos adicionales frente a esa decisión. De manera, señor Presidente, que con esto termino y quiero más bien que sean los Miembros de la Junta y en particular su Director quienes empiecen a ponerle la cara a este informe para el cual han sido citados.

Honorable Senador Germán Darío Hoyos Giraldo, preside la sesión de la Comisión Tercera del Senado:

Con mucho gusto, Senador Antonio Guerra, tiene el uso de la palabra el Senador Juan Mario Laserna.

Honorable Senador Juan Mario Laserna Jaramillo:

Presidente, muchas gracias, yo quisiera complementar el extenso ya cuestionario del citante y las preguntas específicas que hizo, sobre un poco una apreciación tanto del Banco como del Ministerio de Hacienda sobre el crecimiento económico que se ha dado, la recomposición que tenemos en este momento entre transables y no transables, uno ve por ejemplo el estudio en el peiper de la OSB de comienzos del año, que habla de la composición entre transables y no transables, me citan corden y más o menos, bueno, uno traduce eso para algunos productores, es como se van a morir, pero es decirle a una persona no que se estrelle, no sé qué, sino huesos se vaya fracturando lentamente primero después tal cosa y se va a diluir ahí lentamente hasta anticipado en el abismo, pero digamos, como para ser poético también un poco, pero sí hay, y a lo que quiero llegar es sí hay una preocupación sobre la calidad del crecimiento, aunque haya bajado el empleo, sí porque digamos hay una caída en manufactura, hay unas caídas en agricultura de cierto modo en generación de empleo.

Usted pudo haber tenido un revote de la cosecha cafetera que hace que las cifras de agricultura crezcan por un efecto de cantidad, pero el precio le pega muy duro, eso dentro también de un contexto en el cual tenemos una política fiscal atada a una regla fiscal, que uno puede decir, digamos, que los coeficientes son muy estrictos porque las metodologías, por ejemplo, de la causación del gasto público en realidad enredan la contabilidad, nosotros en el plan de desarrollo aprobamos un artículo donde se decía que el gasto público se causaba cuando se enviaba las fiducias; entonces si usted eso, por ejemplo, que las mandó a las fiducias hace 2 años, pero no se ha ejecutado todavía, en realidad ya lo causó el doctor J que manejo Planeación Nacional, la unidad macro recuerda que antes del 95 uno del presupuesto cajoneaba, quiere decir que usted simplemente bajaba de déficit fiscal no pagando las cuentas, porque no iba a causación, después pasamos a causación en el 95 y después terminamos causando como tres años el gasto antes, entonces pues uno dice, hombre cuáles serán las cifras y eso como se ajusta y uno ve eso como se mide, da como una cantidad de problemas técnicos, eso para dar también un poco mi percepción personal, que yo creo que hay límites a la política monetaria, ustedes ya están llegando a unos límites en esterilización también, y uno dice hombre, esto de política fiscal al cual ustedes le dieron un visto bueno, qué tan estricto es y qué margen hay ahí, sobre todo en cosas de formación bruta de capital fijo y, digamos, un poco su reflexiones sobre lo que está pasando otra vez en la recomposición de transables y no transables. Muchas gracias.

Honorable Senador Germán Darío Hoyos Giraldo, preside la sesión de la Comisión Tercera del Senado:

Con mucho gusto. señor Senador, entonces continuando con el debate le vamos a dar el uso de la palabra al señor Director del Banco de la Republica, al doctor José Darío Uribe.

Doctor José Darío Uribe Escobar, Gerente General del Banco de la República:

Muchas gracias señor Presidente, un saludo muy especial a usted y a todos los aquí presentes y muy particularmente a los Senadores citantes, y al Senador Guerra de la Espriella, quien en su calidad de Presidente de la Comisión me ha dicho, trate de ser breve y díganos el mensaje central del informe y responda nuestras inquietudes de una forma precisa, entonces voy a tratar de hacer eso.

El informe como ustedes bien saben, fue entregado a finales del mes de julio, y en los meses de agosto y septiembre hay nueva información, entonces lo que voy a hacer es dentro del mismo marco del informe referirme a lo que dice el informe, pero actualizando a partir de la información que hemos recibido en los últimos meses. Informe que como ustedes bien saben, usualmente comienza con un análisis de la economía mundial y a partir de ese análisis de la economía mundial, de cómo está influenciando la economía mundial a la economía colombiana, y hace una evaluación de la economía colombiana, de sus perspectivas y, por supuesto, de si se están no cumpliendo las metas establecidas por la Junta Directiva del Banco de la República.

Comienzo entonces a hacer unas anotaciones sobre el comportamiento de la economía mundial, y aquí hay en algunas regiones buenas noticias, o menos malas, hay información en los últimos meses de mejoras en las condiciones del mercado laboral y el mercado de vivienda en los EE.UU.; hay también información de recuperación en el crecimiento de la economía japonesa y la economía japonesa pareciera haber abandonado esa situación que la ha caracterizado por mucho tiempo de deflación o sea de inflación negativa, y la economía Europea está menos mal; algunos países, en particular Alemania muestra fortalezas, y la Europa periférica que es la que ha tenido mayores problemas, dados sus altos, muy altos niveles de deuda pública y también privada, dificultades en su mismo sistema financiero, en las semanas últimas recientemente los datos son, digámoslo así, menos malos y dan esperanza de algo de recuperación y de un crecimiento que si probablemente va a ser muy bajo el año entrante, pues va a ser un crecimiento positivo y no como este año que también muy probablemente van a tener en su conjunto una tasa negativa de crecimiento, pero repito, con algo de recuperación en el segundo semestre del año.

Las economías emergentes están creciendo en algunos casos menos que el año anterior, la economía china que es la más importante para todos incluyendo para nosotros, una economía que va en la dirección de crecer alrededor del 7½%, en algunos momentos que hubo información que permitía dudar y que se iba a llegar a ese 7½%, pero recientemente ha salido información de un crecimiento cercano al 7½%, como las autoridades económicas de ese país habían anunciado, y lo tenían como la cifra más probables para el año 2013. Esto qué importancia tiene para el Colombia, esto tiene la importancia de que, en primer lugar, ese comportamiento de que la economía mundial en el caso colombiano se traduce en que este año va a ver un crecimiento en nuestros principales socios comerciales, levemente inferior

al del año pasado, una cifra muy similar probablemente inferior, pero repito, levemente inferior a la del año pasado, los términos de intercambio o sea la relación de precios entre nuestras exportaciones e importaciones que influyen sobre el crecimiento del ingreso nacional, se mantienen y se han mantenido a niveles altos, se diferencian de lo que ocurrió entre el 2002 o 2003; el año 2011, donde año a año crecían y por lo tanto año a año contribuían a un mayor crecimiento del ingreso nacional, aquí en este caso probablemente no crezcan o si crecen lo haría en una magnitud pequeña, diría que es más probable decir que se mantienen al igual que ocurrió el año pasado, que los términos de intercambio promedio del año 2012 fueron más o menos el mismo número del año 2011 y podemos decir que el año 2013 va a ser muy probablemente igual al del 2011 y 2012, pero repito esa es una variable muy importante porque inciden en el comportamiento interno de la economía colombiana y de ahí lo que podemos decir es que se mantienen en un nivel alto, lo cual también es una noticia positiva.

Y el tercer mecanismo a través del cual influye la economía mundial tiene que ver con aspectos financieros, en la medida que fueron saliendo mejores datos en los EE.UU., y se fue generando cierto tipo de información que llevaron a que la reserva federal y en particular sus directores en el mes de mayo, teniendo en cuenta esa información sobre el crecimiento de la economía de los EE.UU. y sobre el comportamiento de la inflación y en general de todas las variables macroeconómicas anunció que eventualmente, y dada la incertidumbre sobre el futuro y dada la información que tenía en ese momento eventualmente podían darse el caso de que comenzaran a comprar menos activos, menos papeles a partir de algún mes del último trimestre del año, la reserva federal está comprando, mes a mes, 85.000 millones de dólares para darles una cifra, eso significa que en 4 meses compran más o menos lo mismo, algunos muy distintos de lo que produce Colombia en todo un año, están comprando repito, esos 85.000 millones de dólares y por lo tanto dio señal de que eventualmente podría comenzar a disminuir ese monto de compras.

Eso generó un impacto de inmediato en los mercados financieros internacionales, y el impacto se dio en los precios de activos y se dio también en el comportamiento de las monedas, las tasas de interés de largo plazo de los bonos privados y públicos en el mundo industrializado subieron, pero en el mundo emergente subieron bastante más, entonces los países en los cuales a su vez se había observado una caída muy fuerte en las tasas de interés de sus bonos públicos o para ponerlo en otra forma una valorización muy fuerte de los precios de esos bonos públicos se comenzaron a desvalorizar y Colombia no fue ajeno en eso, las tasas de interés de los títulos de deuda pública TES tuvieron un brinco importante, las de largo plazo en pesos tuvieron un brinco de cerca de 2 puntos porcentuales, algo similar ocurrió en otros países de la región y en algunos tuvieron un salto menor, pero de todas forma considerable. En muchos países eso también vino acompañado de desvalorizaciones en las acciones, los precios de las acciones y repito también en los precios de los bonos privados.

En Colombia el impacto fundamental, repito se dio en los precios de los títulos de deuda pública que a su vez habían tenido una valorización muy fuerte en los primeros meses del año, y en especial a partir del mes de diciembre hasta el mes de febrero, marzo, hasta el mes de marzo abril habían tenido una valorización que se devuelve, inmediatamente después del anuncio del Cherman de la reserva federal de que eventualmente iban a comenzar a reducir el monto de las compras mensuales.

Las tasas de cambio también reaccionaron y el peso colombiano se devaluó, el peso colombiano tuvo una devaluación que de hecho había comenzado antes del anuncio y habíamos visto y hemos visto que en lo corrido de este año ha habido devaluaciones del peso colombiano, lo cual vemos con satisfacción, decimos que lo hemos dicho siempre que hay enormes ventajas de tener un sistema de flexibilidad de tasa de cambio, uno de ellos es que la tasa de cambio sirve como amortiguador de choques externos negativos y si hay algo que ocurra en el resto del mundo y nos afecte de manera negativa y pues en ese caso el peso colombiano debe tender a devaluarse y eso protege frente a ese choque externo negativo, tal y como ocurrió en durante la época de Leman Brothers, donde hubo una caída muy fuerte de la economía mundial, de la demanda mundial de los precios de los precios de nuestros principales productos de exportación y el peso colombiano se devaluó cerca de 50% que contribuyó a la rápida recuperación, a la importante recuperación de la economía colombiana a pesar de lo que estaba ocurriendo en la economía mundial en el año 2009.

Entonces, lo que vimos es eso, es una tasa de cambio flexible que reacciona a esas noticias y que efectivamente reaccionó a esas noticias y que vimos con beneplácito la devaluación. Otros países emergentes que vieron también movimientos en sus tasas de cambio tuvieron que salir a tratar de moderar esa devaluación, interviniendo muy fuertemente en sus mercados cambiarios para evitar que existiera una devaluación que amenazara con ser una devaluación desordenada; nosotros no, nosotros no intervenimos a evitar esa devaluación, de hecho continuamos con nuestro programa de compras, de reservas internacionales que empezó el 4 de febrero, si no estoy mal, del año 2012 y que nos ha tenido comprando desde el 4 de febrero del 2012, día a día, reservas internacionales que llevaron a que en el año pasado hubiésemos comprado cerca de 5.800 millones, y en los 9 primeros meses de este año, desde el 2 de enero del 2013 hasta el 30 de septiembre del mismo año habíamos comprado 6.070 millones de dólares, o sea en los dos últimos años, en menos de los dos últimos años, desde febrero del año pasado hasta ahora, el Banco de la República ha comprado cerca de 12.000 millones de dólares, repito, a pesar de ese movimiento de la tasa de cambio en los meses de junio a julio a partir de lo que estaba ocurriendo en los mercados internacionales, el Banco continuó su programa de acumulación de reservas, porque consideraba que ese programa de acumulación de reservas y esa acumulación de las reservas internacionales le permite o le ha permitido ir generando un colchón para protegernos de futuros choques negativos y al mismo tiempo porque cuando se hizo el anuncio anteriormente también en el mes de mayo o el anuncio

que se hizo en meses anteriores teníamos una tasa de cambio más apreciada, la que por ejemplo estamos viendo en el momento actual.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera del Senado:

Señor Presidente le informo que se registra quórum decisorio.

Honorable Senador Germán Darío Hoyos Giraldo, preside la sesión de la Comisión Tercera del Senado:

Tiene el uso de la palabra el Senador Antonio Guerra.

Honorable Senador Antonio Guerra de la Espriella:

Gracias Presidente, ya lo acaba de manifestar el señor Secretario era Presidente para solicitarle que ratificara el quórum decisorio, que pasáramos al tema de la aprobación del acta con la proposición que se radicó en la mesa y como sé que será acogida con beneplácito de los colegas, ya le hemos pedido las excusas respectivas al señor Director del Banco para hacer un corte en su presentación, para evacuar dos proyectos que en principio se me ocurre no deben tener mayores complicaciones, si las tuviera, pues señor Presidente usted es autónomo para decidir si seguimos adelante con el debate en el caso tal.

Honorable Senador Germán Darío Hoyos Giraldo, preside la sesión de la Comisión Tercera del Senado:

En consideración la proposición presentada por el Senador Antonio Guerra para la modificación del Orden del Día.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera del Senado:

Sí la aprueba señor Presidente, señor Presidente someta a consideración las Actas número 3 y 4 de fechas 20 y 27 de agosto de 2013 las cuales fueron repartidas y anunciadas con anterioridad a los honorables Senadores.

Honorable Senador Germán Darío Hoyos Giraldo, preside la sesión de la Comisión Tercera del Senado:

En consideración las Actas 3 y 4, se abre la discusión, se cierra la discusión ¿la aprueba la Comisión?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera del Senado:

Sí la aprueba, señor Presidente.

Señor Presidente, punto IV, votación de proyectos.

Proyecto de ley número 39 de 2013 Senado, *por la cual se modifica la Ley 686 de 2001*.

Autores: Honorable Senador *Juan Carlos Restrepo*; honorable Representante *Carlos Abraham Jiménez*.

Ponente: Honorable Senador *Antonio Guerra de la Espriella*, presente en el recinto de la sesión señor Presidente.

Honorable Senador Germán Darío Hoyos Giraldo, preside la sesión de la Comisión Tercera del Senado:

Se abre entonces la discusión del Proyecto de ley número 39 de 2013 de Senado, entonces les damos el uso de la palabra al señor ponente, el Senador Antonio Guerra de la Espriella.

Honorable Senador Antonio Guerra de la Espriella:

Gracias señor Presidente, apreciados colegas este es el tema de las ya conocidas cuotas de fomento para los subsectores agropecuarios, en este caso en particular se trata del sector cauchero, es decir, productores de caucho, estamos hablando entonces de la parafiscalidad.

El proyecto es relativamente sencillo, por eso fue que me tomé la libertad de solicitar la modificación en el Orden del Día, el fondo el proyecto lo que pretende es la modificación de la tarifa o la tasa que hoy existe como cuota de fomento, que es del 3%, reducirla al 1% con algunos argumentos que muy, pero muy rápidamente les voy a expresar, de hecho sencillamente quisiera en unos segundos contarles algunos antecedentes. La cuota de fomento cauchero se estableció mediante la Ley 686 del 2001, para lo cual se estableció una cuota del 3% habida cuenta de las dificultades por las que han atravesado este sector, las cargas arancelarias a la materia prima importadas para la producción del caucho, se mantuvieron hasta el año 2012 en una tarifa del 5%, posteriormente el Gobierno Nacional la redujo hasta llevarlas al 0% por la vía del Decreto número 1703 del año inmediatamente anterior.

Como antecedentes legislativos y de fundamento constitucional y legal contarles que este proyecto tiene su fundamento en la propia Constitución Nacional, la cual establece en su Capítulo III, artículo 150 la facultad general del Congreso Nacional de expedir leyes y por medio de esta modificar las ya existentes.

Miremos algunas cifras del sector cauchero en nuestro país, el área establecida en Colombia, según el último censo que data del bienio 2010-2012 es de 37.530 hectáreas repartidas por su importancia, repito, en materia de área sembrada en los departamentos del Meta, Santander, Caquetá, Antioquia, Vichada, Córdoba, Caldas, Guaviare, Putumayo, Tolima, Cundinamarca y otros en menor escala, no es precisamente un cultivo extendido en términos de área en la biografía nacional, muy a pesar que sus siembras tienen ya más de 40, casi 50 años.

Confrontando el área sembrada de 37.500 hectáreas frente a los empleos generados estos se elevan a 31.275, de los cuales 12.510 corresponden a empleos directos y 18.765 a empleos indirectos, quiero insistir en que este también es un cultivo importante como generador de mano de obra tanto directa como indirecta, pero una ventaja de aquellos cultivos que denominamos capitalizadores del sector agropecuario, son cultivos ya no de tan tardío rendimiento, porque gracias a los adelantos genéticos se ha podido acortar el tiempo en que empieza su primera producción, es decir, el primer sangrado y posteriormente como cultivo perenne es una siembra que tiene un periodo de vida supremamente largo, por lo tanto es un cultivo, es una actividad que sirve mucho para capitalizar el sector rural.

Igualmente, hay una gráfica, no los voy a fatigar con ello donde se contrasta el área sembrada en este cultivo del caucho frente a la participación de familias por cada uno de los departamentos, haciendo notar sí que son del departamento de Santander y el Caquetá los que mayor número de familias par-

ticipan en esta actividad frente a las siembras del caucho, que no necesariamente hay una proporción o una secuencia similar proporcional frente al área sembrada y al número de familias que participan en ella, en tal caso pues el departamento más representativo tendría que ser Santander, y en este caso en esta relación no lo es.

Les planteó a la vista la variación del precio internacional del caucho mostrado en dólares sif por kilogramo, lo importante de esta gráfica y su tendencia es resaltar que a partir del año 2010 empezó una caída significativa en los precios internacionales del caucho en sus distintas manifestaciones, en sus distintas formas, es decir como lámina, como ripio, como látex etc., etc., que es una de las causales que indujo a los productores y al gremio particular a sugerirle al Congreso de la Republica una modificación de la tarifa o tasa de la cuota de fomento.

Entrando otras vez en materia se propone la reducción del 3 al 1% de la cuota de fomento cauchero, la aprobación de esta disminución le aportara mejores condiciones de competitividad a los productores nacionales y eventualmente a obtener por parte de los consumidores un producto con tarifas más económicas puesto que no hay que incurrir en una carga adicional como costo por parte de la tarifa del 3%, yo quiero manifestarles a ustedes que este proyecto de ley ha sido consensado con el gremio, con los productores y gracias a esa socialización hemos logrado acordar los cambios en la iniciativa que hoy les estoy registrando.

Como proyección, el recaudo actual de la cuota partiendo de un área estimada de 38.991 hectáreas sembradas, y gracias al valor de la producción igualmente estimada de 14.922 millones de pesos, estaría al finalizar el año en el orden de los 448 millones de pesos, entonces ven que no es una cifra exorbitante comparada, Senador Villalba, con la de otras actividades del sector agropecuario, pero por lo incipiente que todavía es la siembra del caucho, esas son las cifras y los números propios de esta actividad. Con la cuota que se propone, es decir del 1% y con un área similar de 38.991 hectáreas sembradas y un valor de producción de 14.922 millones de pesos se estima que se estarían recaudando alrededor de 150 millones de pesos como parte de la cuota de fomento del sector cauchero, desde luego pues esta cifra, esta cantidad recaudada se destinarían a los fines propios contenidos en la ley respectiva para inversión e investigación de este importante sector.

Quiero manifestarles que la confederación cauchera colombiana ha expresado su profunda preocupación debido a los actuales niveles de evasión, la evasión en este sector por cuenta de la tasa del 3%, Senador Laserna, la estiman en cerca del 80%, otro de los argumentos para proponerles a ustedes la reducción de la tarifa del 3 al 1 es precisamente para intentar formalizar muchos más productores y mucha más cantidad del producto de esta actividad y poder lograr entonces unas cifras más importantes que las que hoy se tienen.

El contenido del proyecto, pues este cuenta con 10 artículos incluyendo las disposiciones sobre vigencias y derogatorias, el proyecto trae otras modificaciones menores que son de forma, yo quisiera también sugerir una que no está contenida, señor Secretario, en carta de modificación alguna, pero que me ha surgido al final del estudio de esta iniciativa que igual también la voy a proponer para la iniciativa que está bajo la responsabilidad del Senador Laserna, que viene a continuación, y es que en las decisiones del Consejo Directivo de administración de esta cuota, como se prevé una mayoría absoluta de miembros del sector privado productivo y del gremio respectivo que en las votaciones se cuente con el voto favorable de quien preside ese consejo directivo que es el Ministro de Agricultura o su delegado por una sencillísima razón, porque en tratándose que estas cuotas son dineros públicos que el Ministro de Agricultura es quien preside el consejo directivo y que hay unas políticas o debe haber en teoría unas políticas públicas para estos subsectores agropecuarios, pues las decisiones que de allí resulten de estos comités de administración de la cuota correspondan a los lineamientos de esa política pública, por ello y también obviamente para brindar la destinación de estos recursos públicos por cuenta de estas cuotas de parafiscalidad.

Con eso señor Presidente, dejo rendido el informe de esta ponencia con el ruego a los colegas de considerar positivamente esta iniciativa.

Honorable Senador Germán Darío Hoyos Giraldo, preside la sesión de la Comisión Tercera del Senado:

Señor Secretario, favor leer la proposición con que termina el informe de ponencia.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera del Senado:

Sí señor Presidente:

Proposición

Con fundamento en las consideraciones expuestas, de manera respetuosa me permito solicitar a los honorable Senadores miembros de la Comisión Tercera del Senado de la República dar primer debate al Proyecto de ley número 39 de 2013, *por la cual se modifica la Ley 686 del 2001*.

Está leída la proposición con que termina el informe señor Presidente.

Honorable Senador Germán Darío Hoyos Giraldo, preside la sesión de la Comisión Tercera del Senado:

En consideración el informe de ponencia al Proyecto de ley número 39, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada ¿la aprueba la Comisión?

Tiene el uso de la palabra la Senadora Arleth Casado de López.

Honorable Senadora Arleth Patricia Casado de López:

Gracias Presidente, quería anotar algo muy importante, también Senador en el tema del proyecto, no se introduce la tasa del 1% sobre unas estadísticas que tenemos en el tema de las importaciones, el tema de las importaciones en este país equivale a 9 millones de quilogramos, mucho más de lo que producimos realmente en el país, entonces yo creo que rebajar esta tasa sería importante también para aumentar la productividad, esto favorece mucho para permitir la competitividad en el sector y así de una u otra manera yo creo que serían más las exportacio-

nes que las importaciones que tenemos en el tema de la tabla de importadores de caucho, látex de caucho natural y del incluso prevulcanizado, miren las tablas de importaciones de caucho látex la importamos casi el 97% de Guatemala, incluido otros países, entonces la verdad que el proyecto, la iniciativa me parece justa, miraremos a que realmente se apoye este sector bajándole esto, pero igualmente aquí también vi en el proyecto Senador, que se le va a exigir a los importadores del caucho natural también que se haga ese aporte, que es importante y lo hago alusión a los 9 millones de kilogramos de importaciones de este caucho, o sea que serían unos recursos importantes, abonar a este sector para hacerlo más productivo y mucho más competitivo, quería abonar esto señor Senador. Gracias.

Honorable Senador Germán Darío Hoyos Giraldo, preside la sesión de la Comisión Tercera del Senado:

Sigue en consideración el informe de ponencia, informo que va a cerrarse, queda cerrada ¿la aprueba la Comisión?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera del Senado:

La aprueba, señor Presidente.

Señor Presidente, se abre el articulado; señor Senador, ponente la proposición que usted manifiesta incluir la deja para segundo debate o la incluye para primer debate.

Honorable Senador Antonio Guerra de la Espriella:

Gracias, señor Presidente, quise, a propósito voy aprovechar para decirle a la honorable Senadora que en el proyecto de ley también se contempla la parafiscalidad para las importaciones de caucho, dejémoslo para segundo debate, pero quería que los honorables Senadores supieran que me parece pertinente que aparezca esa modificación, pero dejémoslo para segundo debate para darle tramite el proyecto.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera del Senado:

Señor Presidente, el proyecto consta de 11 artículos presentados por el señor ponente, someta a consideración el articulado presentado por el ponente.

Honorable Senador Germán Darío Hoyos Giraldo, preside la sesión de la Comisión Tercera del Senado:

En consideración el articulado del Proyecto de ley número 39 del 2013, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse la discusión, queda cerrada, ¿la aprueba la Comisión?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera del Senado:

Sí, señor Presidente, aprueba el articulado del proyecto. Título del proyecto señor Presidente.

"Por la cual se modifica la Ley 686 del 2001".

Honorable Senador Germán Darío Hoyos Giraldo, preside la sesión de la Comisión Tercera del Senado:

En consideración el título del Proyecto de ley número 039 de 2013, *por la cual se modifica la Ley 686 del 2001,* se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, ¿la aprueba la Comisión?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera del Senado:

Sí lo aprueba, señor Presidente.

Honorable Senador Germán Darío Hoyos Giraldo, preside la sesión de la Comisión Tercera del Senado:

¿Quiere la Comisión Tercera que este proyecto de ley pase a Plenaria?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera del Senado:

Sí lo quiere, señor Presidente.

Honorable Senador Germán Darío Hoyos Giraldo, preside la sesión de la Comisión Tercera del Senado:

Se designa al mismo ponente para trámite del Proyecto de ley número 039.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera del Senado:

Proyecto de ley número 282 de 2013 Senado, 208 de 2012 Cámara, *por medio de la cual se establece la Cuota de Fomento de la Papa, se crea un Fondo de Fomento, se establecen normas para su recaudo y administración y se dictan otras disposiciones.*

Autor: señor Ministro de Agricultura, doctor *Juan Camilo Restrepo Salazar.*

Ponentes: honorables Senadores *Juan Mario Laserna y Fernando Tamayo*, me permito manifestarles que el Senador *Juan Mario Laserna* se encuentra en el recinto de la Comisión.

Honorable Senador Germán Darío Hoyos Giraldo, preside la sesión de la Comisión Tercera del Senado:

Se pone en consideración el Proyecto de ley número 282 de 2013, le damos el uso de la palabra al Senador Ponente Juan Mario Laserna.

Honorable Senador, Juan Mario Laserna Jaramillo:

Presidente muchas gracias, un cordial saludo a toda la Mesa Directiva y a mis colegas. Este es un proyecto de ley de iniciativa gubernamental que en realidad no busca crear una nueva cuota parafiscal del 1% sobre las ventas, sino más bien lo que busca es escindir esa cuota parafiscal de un fondo que ya existe que es el Fondo Frutihorticultura, como quiere decir que la papa siendo un tubérculo, pues no debe pagar una contribución que va destinada a la lechuga. Entonces con este espíritu de hacer algo específico para la papa, que es un tubérculo, considerando que es la tercera cosecha más grande el país, con 130.000 hectáreas que se producen 2.7 millones de toneladas al año, que hay de 100.00 familias que viven de la papa, y que obviamente el 90% de la producción de la papa está en Cundinamarca, en Boyacá, en Nariño y Antioquia.

El Ministerio de agricultura quería crear un fondo de promoción de fomento de la papa, que sea separado simplemente del fondo de horticultura. Hoy en día el Fondo de Horticultura recibe más o menos 1.600 millones de pesos de un mercado que es un poco más de un billón de pesos, entonces la ineficiencia es gigantesca y tampoco el fondo ha tra-

bajado en semillas, en promoción y todos sabemos la crisis que ha atravesado el sector papero con los acuerdos que se firmaron ahora en Tunja y también en Nariño y que muestra y evidencia los problemas de competitividad del sector, estudios técnicos indican que si uno realmente concentrara la cuota en tecnología y en mejorar la producción, uno puede pasar de más o menos una producción de 20 toneladas por hectárea hasta 80 toneladas por hectárea, lo que quiere decir es que sí es rentable y se justifica destinar recursos específicos para la investigación del sector papero que es lo que busca este proyecto de ley.

Este proyecto de ley ya contempla 22 artículos, crea la contribución de la papa de un 1%, que es una contribución ya digamos, otra vez escinde más bien en vez de ser creada nueva, pero es una escisión del Fondo de Frutas y Horticultura, y se le cobra a los productores, hay un debate Senadora Arleth Casado que no se dio aquí pero es, me dice el Ministerio de Agricultura que la Corte falló en que no se podía imponer este gravamen a los importadores. Entonces nosotros en el pliego inicial que había llegado se ponían el gravamen a los importadores, pero tenemos unas proposiciones que sustituyen eso y que dicen que solo no se aplicara al procesador industrializador porque se haría doble contabilidad y al importador al facturar la venta, eso modifica dos artículos.

Entonces pues yo no sé, porque digamos terminamos con cierta inconsistencia en un proyecto de ley o el otro porque no entramos a ese debate, pero entonces yo le pediría ya sea a la honorable Comisión que dejáramos pasar este con las proposiciones y lo discutimos también para el cuarto debate, ya de este fondo de fomento de la papa. Muchas gracias señor Presidente.

Honorable Senador Germán Darío Hoyos Giraldo, preside la sesión de la Comisión Tercera del Senado:

Con todo gusto señor Senador, le vamos a dar entonces lectura a la proposición con que termina el informe de ponencia al Proyecto de ley número 282 de 2013.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera del Senado:

Sí, señor Presidente.

Proposición

Con base a las anteriores consideraciones presentamos ponencia favorable y en consecuencia solicitamos muy comedidamente a los honorables Senadores dar primer debate al Proyecto de ley número 208 de 2012 Cámara, 282 de 2013 Senado, *por medio de la cual se establece la Cuota de Fomento de la Papa, se crea un Fondo de Fomento, se establecen normas para su recaudo y administración y se dictan otras disposiciones*. Está leída la proposición con que termina el informe, señor Presidente.

Honorable Senador Germán Darío Hoyos Giraldo, preside la sesión de la Comisión Tercera del Senado:

En consideración el informe de ponencia del Proyecto de ley número 282 de 2013, se abre la discusión, anuncio que se va cerrar, queda cerrado, ¿la aprueba la Comisión?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera del Senado:

Sí la aprueba, señor Presidente. Se abre el articulado. Señor Presidente le manifiesto sobre el respecto, el proyecto consta de 22 artículos, los honorables ponentes radicaron en Secretaría 3 proposiciones que modifican los artículos 3°, 4° y 18, someta a consideración los artículos más las proposiciones presentadas por los ponentes.

Honorable Senador Germán Darío Hoyos Giraldo, preside la sesión de la Comisión Tercera del Senado:

En consideración el articulado del Proyecto de ley número 282 de 2013 con las proposiciones presentadas por los señores ponentes al artículo 3°, artículo 4° y artículo 18 con las modificaciones presentadas por los señores ponentes, se abre la discusión del articulado del Proyecto de ley número 282 de 2013, anuncio que va a cerrarse las discusión, queda cerrada, ¿la aprueba la Comisión?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera del Senado:

Aprueba señor Presidente los artículos. Título del proyecto señor Presidente.

Por medio de la cual se establece la Cuota de Fomento de la Papa, se crea un Fondo de Fomento, se establecen normas para su recaudo y administración y se dictan otras disposiciones. Está leído el título señor Presidente.

Honorable Senador Germán Darío Hoyos Giraldo, preside la sesión de la Comisión Tercera del Senado:

En consideración el título del Proyecto de ley número 282 de 2013, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿la aprueba la Comisión?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera del Senado:

Sí lo aprueba, señor Presidente.

Honorable Senador Germán Darío Hoyos Giraldo, preside la sesión de la Comisión Tercera del Senado:

¿Quiere la Comisión que este proyecto de ley siga su trámite a Plenaria?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera del Senado:

Sí lo quiere, señor Presidente.

Honorable Senador Germán Darío Hoyos Giraldo, preside la sesión de la Comisión Tercera del Senado:

Se designan a los mismos Senadores, el Senador Juan Mario Laserna, el Senador Fernando Tamayo como ponentes de este proyecto de ley.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera del Senado:

Así será señor Presidente.

Honorable Senador Germán Darío Hoyos Giraldo, preside la sesión de la Comisión Tercera del Senado:

Entonces, vamos señor Secretario a continuar entonces con el Orden del Día aprobado por la Comisión y en ese orden de ideas le damos el uso de la palabra al señor Gerente del Banco de la República,

al doctor José Darío Uribe Escobar para que continúe con su intervención. Doctor José Darío Uribe.

Doctor José Darío Uribe Escobar, Gerente General del Banco de la República:

Muchas gracias, señor Presidente.

Había hecho un breve recuento sobre el comportamiento de la economía mundial y sus efectos mayores que puede tener sobre la economía colombiana o más bien los mecanismos a través de los cuales puede afectar esos desarrollos de la economía mundial y la economía colombiana, la síntesis de lo que había dicho es que esperamos unos términos de intercambio que se mantienen altos en niveles altos, muy probablemente con un promedio para este año similar al del año anterior y al del año 2011, lo segundo es que los socios comerciales probablemente crecerán un poco menos, levemente menos que el crecimiento decrecerá este año, levemente menos de lo que crecieron el año pasado. Y el tercer factor que anotaba es que se han presentado la volatilidad de los mercados financieros internacionales a partir del anuncio de un eventual inicio de reducciones del monto de compras mensuales por parte de las reservas federales que afectaron a todas las economías tanto las avanzadas como las emergentes, pero fundamentalmente a las emergentes o más fuertemente a las emergentes y dentro de ellas Colombia también se vio afectada en términos de un aumento en las tasas de interés en las tasas de largo plazo de los títulos de deuda pública TES.

Al mismo tiempo esos anuncios generaron una mayor devaluación del peso colombiano que había comenzado devaluándose, incluso desde antes del anuncio y a pesar de la devaluación el Banco de la República ha venido comprando reservas internacionales, desde comienzos del mes de febrero del año pasado y entre ese mes de febrero del año pasado y el 30 de septiembre de este año ha comprado un monto cercano a los 11.000 millones de dólares que, repito, generan al país unos montos de reservas internacionales que sirven como colchón para afrontar eventuales choques externos negativos.

Con ese resumen de la incidencia de la economía mundial sobre la economía colombiana quisiera…

Honorable Senador Germán Darío Hoyos Giraldo, preside la sesión de la Comisión Tercera del Senado:

Siga Senador.

Honorable Senador Juan Mario Laserna Jaramillo:

Con la venia de la Presidencia una corta interpelación: señor Gerente, cuando usted habla de estos fenómenos, digamos que desapalancamiento de los mercados emergentes ante el anuncio de los retiros de los estímulos del FEDI, las reacciones que ustedes hacen, usted está hablando bastante, es digamos de efectos de corto plazo, digamos de la volatilidad de la tasa de cambio debido a ciertas decisiones, pero digamos que para uno volver a la pregunta del Senador Guerra, siempre ha venido uno ver esto, que era la manera por ejemplo hace, usted se acuerda hace 10 años, Occel sacó un paper que tuvo mucho eco, que el déficit de cuenta corriente de EE. UU., para ajustarse a largo plazo, tenía que devaluar el dólar un 35, 40%, hoy 10 años después de esos catritman del Fed, hablaba eso de esos efectos portafolio en el cual el dólar se ha ido cayendo lentamente, digamos a nivel internacional, nosotros en realidad tenemos la misma tasa de cambio a nivel nominal que hace casi que 10 años. Pero a nivel ya en tasa de cambio real uno, si la historia y la tendencia de devaluación del dólar versus las otras monedas, continúa y uno por eso vuelve a 1.900 después del efecto que hubo por anuncios, pero beabel me da una tendencia de 1.900 con un diferencial de inflación que hace que usted eventualmente se esté es apreciando realmente.

Entonces mi pregunta es, ya en términos internacionales el tema del déficit comercial norteamericano del déficit de cuenta corriente la relación con China, todas las discusiones de Breton todos y todo que indican hoy en día, que dice la literatura hoy en día, que cuanto más va a seguir cayendo el dólar, en términos estructurales hay algún estudio, obviamente no hay ningún modelo que pueda predecir cuánto vale el dólar, más o menos lo que decía Riusban, pero sí uno puede decir como cierto estimativo que para cerrar todavía el gap de ese ajuste, ese ajuste como se ha venido dando y usted qué cree que va a seguir pasando, es un poco la pregunta.

Honorable Senador Germán Darío Hoyos Giraldo, preside la sesión de la Comisión Tercera del Senado:

Doctor José Darío.

Doctor José Darío Uribe Escobar, Gerente General del Banco de la República:

Muchas gracias señor Presidente. Efectivamente el Senador Laserna hace un planteamiento o tiene una inquietud ya no de lo que puede ser el comportamiento cambiario, el comportamiento de las monedas en el muy corto plazo, sino que la inquietud hace referencia a determinantes que podríamos llamar fundamentales sobre el dólar frente a otras monedas en el mundo y por supuesto el interés nuestro fundamental tiene que ver con lo que ocurre en la relación entre el peso colombiano y el dólar, hay un hecho y es que las tasas de interés internacionales van a subir, las tasas de interés internacionales llegaron a un nivel muy bajo y van a subir en el futuro de hecho el anuncio reciente llegó a qué brincaran, aumentaran de manera importante las tasas de interés de largo plazo, repito, tanto en el mundo avanzado como en el mundo emergente, pero todavía son bajas y probablemente van a subir más y en la medida que suban más y la economía de los EE. UU., se consolide la recuperación de esa economía, habrá que ver entonces la relación entre eso que está ocurriendo en los EE. UU., de una economía más fuerte y una economía que tiene tasas de interés más altas versus lo que está pasando en otros países. Y ¿qué está pasando en el caso colombiano? Colombia tiene efectivamente un déficit en cuenta corriente. La relación entre exportaciones e importaciones, bienes y servicios hace que las importaciones sean mayores que las exportaciones, ese déficit en cuenta corriente ha venido creciendo de una forma gradual y este año va a superar el 3%, puede ser una cifra cercana al 3½% de hecho frente al producto interno bruto del primer semestre del año cuando se mira el déficit en cuenta corriente en este primer trimestre del año como proporción del producto interno bruto del primer semestre del año da 3.2 y es probable que terminemos el año con cer-

ca de 3½%, al mismo tiempo tenemos en la medida que haya una recuperación que se espera que exista una recuperación de crecimiento en los EE. UU., y un incremento en las tasas de interés de los EE. UU., entonces ese diferencial entre tasa de crecimiento del producto de los EE. UU., frente al crecimiento colombiano y el diferencial de tasa de los EE. UU., frente a las tasas de interés colombianas deberían llevarnos a no ser que ocurran movimientos por el lado de capitales, deberían llevarnos a un peso más débil y eso está detrás y eso es parte también de la explicación de lo que nosotros hemos dicho que nos gustaría tener un peso más débil, un peso que se devaluara, que de hecho hemos comprado reservas internacionales repito, para protegernos frente a esos choques externos y compramos reservas internacionales. Incluso cuando el peso se estaba devaluando en los últimos meses, no nos preocupó que se diera la devaluación sino que lo vimos como algo positivo y habríamos visto más positivo debido a ese tipo de condiciones que anotaba anteriormente más positivo que se hubiese devaluado un poco más y tenemos por supuesto el hecho de que yo me refiero ahí a la pregunta que hacía desde el principio el Senador Juan Mario Laserna, hemos visto en los últimos trimestres, desde hace 5, 6 trimestres un crecimiento de los sectores transables o sea de aquellos sectores que exportan o que compiten con importaciones muy inferiores al de los sectores no transables.

Algo que se cambia un poco con el dato del segundo trimestre de este año, o cambia de manera importante en el segundo trimestre de este año con el eventualmente pobre fuerte crecimiento de la agricultura, pero ahora me refiero más a eso, pero ese desbalance en los crecimientos lleva a que también en la dirección de que el peso colombiano un debilitamiento del peso colombiano sería un fenómeno bienvenido y que hay razones o ha habido razones para pensar de que ese debilitamiento tarde o temprano se diera y algo se ha dado en el presente año, el año pasado sorprendía y decíamos lo mismo, ese momento pareciera que debería estarse devaluando el peso y me acuerdo muy bien también aquí en este recinto diciendo bueno, se debe devaluar, efectivamente se ha devaluado, pero si se devalúa más dadas esas condiciones que anotaba anteriormente y otras, pues sería bienvenida, repito esa devaluación y ese debilitamiento del peso colombiano.

Paso muy rápidamente entonces, ya hablé de los canales a través de los cuales lo que ocurre en el exterior afecta la economía colombiana, ahora voy a hacer un resumen del crecimiento del Producto Interno Bruto y del comportamiento del empleo en lo que va corrido de este año. Ese crecimiento que comenzó el año débil; el primer trimestre del año crecimos menos incluso que el último trimestre del año 2012 y sabemos hoy día que en el segundo semestre de 2012 hubo un bajonazo de la tasa de crecimiento que en el primer semestre de ese año estaba creciendo alrededor de 5 y se movía cerca del 3, continuó incluso ese debilitamiento y crecimos 2.7%, al menos ese fue el dato inicial de 2.7% del crecimiento en el primer trimestre, recientemente salió el dato del segundo trimestre, un dato que nos sorprendió positivamente, nos sorprendió muy positivamente el equipo técnico del Banco tenía como límite superior de su rango de pronóstico el 4% y fue 4.2% o sea supero incluso el límite superior, estaban esperando y como dato más probable el 3.4% y ahí en ese comportamiento del PIB del segundo trimestre hay datos claramente positivos, por ejemplo un mayor dinamismo del consumo de los hogares, también un mayor dinamismo del consumo del Gobierno y un mayor dinamismo de la inversión, excepto aquella componente de la inversión que va para en material de transporte, tractomulas, camiones, ese tipo de cosas, esa sí tuvo una caída importante, pero el resto de componentes tuvieron un desempeño favorable y la inversión en maquinaria y equipo creció de manera positiva. Las obras civiles tuvieron un crecimiento superior al 5% y cuando se mira por sectores sobresale o sobresalió el crecimiento de la agricultura en parte o en buena parte asociado a una buena cosecha cafetera, por supuesto con un nivel de comparación bajo, sabemos que en los años anteriores habían tenido una disminución importante la producción de café, afortunadamente este año ha tenido una recuperación importante otros componentes de agricultura muy probablemente o del sector agropecuario más bien, muy probablemente también tuvieron un desempeño positivo con lo que tiene que ver, por ejemplo en el sacrificio de ganado que tiene una participación significativa en ese sector.

Y en el lado de la industria manufacturera, que fue el único sector productivo que el año pasado terminó con crecimiento negativo, la industria manufacturera mostró un crecimiento levemente positivo y cuando salió el dato del mes de julio efectivamente también confirmó industria manufacturera, incluyendo trilla de café un dato positivo que va en la dirección que lo que estábamos viendo, como que la industria colombiana, la caída de la industria colombiana pareciera haber tocado fin, por allá en los meses de marzo, abril y se ha venido recuperando lentamente, pero se ha venido recuperando en la dirección de terminar el año en algún número positivo, por supuesto sabemos que recibió choques importantes en el mes de agosto y que pueden afectar los datos del mes de agosto, pero que son impactos que muy probablemente son temporales y que el país lo que debe es tener el convencimiento de que las cosas van bien, de que ha habido una reacción importante de la economía colombiana y de hecho todo ese tipo de consideraciones llevaron a la Junta Directiva del Banco, en el comunicado del pasado viernes, a decir que se esperaba que el crecimiento colombiano de este año fuese muy similar al del año anterior. El año anterior el último dato fue un crecimiento de 4.2; hasta hace poco pensábamos que la economía había crecido el 4%, pero con las revisiones que hace el DANE, que son totalmente naturales y lo hacen todas las agencias de estadísticas en el mundo, dio unas pequeñas revisiones en cada uno de los trimestres del año pasado que dieron para el conjunto del año pasado en 4.2%.

Si el primer semestre crecimos cerca del 3½%, dado el crecimiento del 4.2 en el segundo y de 2.8 que fue el dato revisado del primero da 3.40 y algo, y estamos esperando crecimientos de 4, 4.2% es porque estamos esperando unos crecimientos importantes en el segundo semestre del año, crecimientos anuales frente a esa base del segundo semestre del año pasado importantes que lleven a que para el año completo repito la economía colombiana pueda cre-

cer alrededor de 4, 4.2% en el año 2013, que es una cifra muy similar al del año pasado y que sitúa y continúa manteniendo a Colombia cuando miramos Colombia desde el año 2000, hasta ahora se observa tanto en términos de crecimiento como en términos de inflación y tanto en términos de la volatilidad de la inflación como en la volatilidad de crecimiento que llevamos en este siglo el periodo al menos en las últimas 4, 5 décadas de mayor estabilidad de crecimiento, de mayor estabilidad de la inflación y también crecimientos del ingreso per cápita colombiano, muy superiores al crecimiento del ingreso per cápita de décadas anteriores.

Inflación, muy rápidamente ya para terminar mi presentación, la inflación va muy en la dirección de lo que dijimos e incluso de lo que dijimos cerca de hace un año, a finales del año pasado estuvimos hablando de inflación que termina este año, alrededor del 2½%, está por debajo de ese 2½%, está en 2.22 y algo y esperamos un número alrededor de 2.4, 2.5%, con eso ya ajustamos más de 4 años continuos con una inflación promedio que está levemente inferior al 3% y recuerden que 3% es nuestra definición de estabilidad de precios, es nuestra meta de largo plazo y la inflación efectivamente alcanzó niveles que podemos considerar de estabilidad de precios que era el mandato, el componente fundamental del mandato constitucional y legal del Banco de la República, lo alcanzamos desde hace más de 4 años y ahí se ha mantenido, repito con una tasa promedio en los últimos procurando todo el año 2009, 2010, 2011, 2012 y el año 2013, en esos 5 años una tasa de inflación promedio levemente inferior al 3%, o muy cercano al 3%, y repito también con una muy baja volatilidad, tenemos entonces claramente un país con una inflación baja y estable con los enormes beneficios que tiene eso desde el punto de vista económico y desde el punto de vista social, de hecho esa estabilidad de precios se convierte en un elemento central que complementa las políticas sociales del Gobierno Nacional.

Por último me refiero al tema de utilidades, o penúltimo porque también voy a hacer referencia a una pregunta muy concreta que hizo el Senador Antonio Guerra de la Espriella que se la voy a responder, espero no olvidarme, se la voy a responder luego de analizar el comportamiento del estado de pérdidas y ganancias del banco.

Permítanme comenzar diciendo que los ingresos y los gastos del Banco de la República pueden ser divididos en tres categorías: una la que llamamos ingresos monetarios, dos los que llamamos ingresos corporativos y tres lo que tiene que ver con las pensiones, con los pensionados del Banco de la República. Hay una enorme diferencia entre esos componentes y en particular me voy referir a la diferencia entre los ingresos monetarios y los ingresos corporativos, los ingresos monetarios y los egresos monetarios son todos los que tienen que ver con el resultado propio de las funciones del Banco de la República. El Banco de la República es una entidad del Estado que a su vez el Estado la Constitución Nacional le ha asignado una serie de funciones entre ellas están algo que es un derecho de todos los colombianos que es tener una economía con estabilidad de precios como efectivamente se ha logrado y otras funciones la administración de la reservas internacionales, velar por el buen funcionamiento de los sistemas de pago, la producción de los billetes y de las monedas, la acción cultural, el ser administrador de recursos públicos, del sector público, creo que ya lo dije pero lo repito, el ser administrador de las reservas internacionales, todo ese tipo son funciones constitucionales y funciones legales que tiene el Banco de la República y en el ejercicio de esas funciones recibe ingresos y tiene gastos y esos ingresos y gastos, repito, son los que denominamos nosotros y siempre hemos denominado ingresos y gastos monetarios.

Los ingresos corporativos incluyen todo lo que tiene que ver con el personal, con los gastos generales y con comisiones que puede recibir el Banco por prestar algunos de sus servicios bancarios o por prestar o por cobrar, por ejemplo la entrada de algunos de sus museos, entonces tengamos eso claro ahí, ingresos y gastos monetarios de los cuales tiene que ver exclusivamente con las funciones que le han asignado la Constitución y la ley al Banco de la República y aquellos ingresos de tipo corporativo.

¿Qué ha pasado con esto?, y en el cuestionario que nos ha sido enviado de los honorables Senadores citantes nos dicen, bueno cuéntenos qué ha pasado desde el año 2008 hasta ahora, entonces qué ha pasado con esos ingresos monetarios, los ingresos monetarios se redujeron de niveles cercanos a 2.8 billones de pesos, 2.798 miles de millones de pesos, en el año 2008 se redujeron a 560.000 millones de pesos, en el año 2010 y a menos a ingresos negativos de 763.000 millones de pesos en el año 2013, entonces la pregunta es qué nos llevó en estos años del 2008 al 2013, nos llevó a que pasáramos de tener ingresos de cerca de 2.8 billones de pesos a tener ingresos negativos y funcionan como si fueran egresos de cerca de 800.000 millones de pesos, y la respuesta está muy clara en los estados de resultados nuestros y por supuesto también en la pregunta, esos menores ingresos fundamentalmente al rendimiento de las reservas internacionales, aquí veo que pusieron unas gráficas que las había traído en papel, pero si las tienen ahí, comencemos con la primera gráfica. Ahí en esa línea verde son las utilidades del Banco y la línea anaranjada que está por encima son los rendimientos de las reservas, las rentabilidad de las reservas internacionales, ahí se ve claramente que las utilidades del banco tienen muchísimo que ver y están determinadas fundamentalmente por el rendimiento de las reservas internacionales. Y ese rendimiento de las reservas internacionales, repito, tuvieron una caída, han tenido una caída importante a partir del año 2008 y han llevado a ese dato que aparece ahí al final en los cuales las utilidades son negativas y la rentabilidad de las reservas es cercana a cero, y ¿por qué ocurre eso?, porque las tasas de interés que es la otra línea que está ahí, en el exterior ha tenido una caída muy fuerte, de tasas de interés cercanas al 5% en el año 2006, pasaron a un poco por encima del 3% en el año 2007, 2008 y posteriormente han tenido tasas de interés que en los últimos años 2011, 2012, por supuesto también en el 2013 las tasas de interés externas sobre las cuales solo el indicador de lo que recibimos nosotros con las reservas internacionales que invertimos en el exterior, pues ahí tienen unas tasas de interés cercanas al .25, .3%, entonces hay una enorme caída en las tasas de interés que llevan a

que la rentabilidad que se obtienen por esas reservas internacionales, que como decía antes han tenido un incremento significativo en los últimos años de una rentabilidad muy baja, dadas esas tasas de interés.

Ahora cuando nosotros compramos reservas internacionales los pesos en exceso que le inyectamos a la economía en la compra de las reservas internacionales los tenemos que sacar de la economía porque si no tendríamos una aceleración de la inflación y una desviación de nuestras metas y un incumplimiento de nuestra misión constitucional y legal de velar por la estabilidad de los precios. Entonces esos pesos que hay que sacarlos no los estamos sacando a la misma tasa a la cual estamos colocando las reservas internacionales, sino a una tasa muy superior, hoy a 3.25%, no hace mucho lo estábamos sacando de la economía a una tasa de 5.25%, o sea estaba dando un diferencial de tasas de interés de cerca del 5% y ese diferencial en la medida que nosotros disminuimos las tasas de interés a partir de julio del año pasado se ha venido disminuyendo pero continúa siendo un diferencial alto y ese diferencial alto, repito, genera costos, impactos importantes en la rentabilidad del Banco de la República, o de las utilidades del Banco de la República, pero no solamente los ingresos monetarios caen por los menores rendimientos de las reservas asociadas al hecho de que las tasas de interés externas han tenido una caída importante, también se han visto afectados y se ven afectados cuando hay movimientos del dólar frente a las otras monedas en las cuales nosotros tenemos reservas internacionales, si nosotros tenemos por ejemplo parte de las reservas en dólares australianos y ese dólar se devalúa frente al dólar de los EE. UU., cuando se hace la conversión de cuál es la rentabilidad que obtuvimos en esas inversiones en dólares australianos y lo volvemos dólares americanos cuando se habla de evaluación ahí pierde el Banco de la República, por supuesto cuando ocurre una apreciación, una revaluación del dólar australiano, del dólar canadiense o el euro si tenemos algunas cantidades en euro ahí tenemos ganancias y eso está digamos, claramente previsto en el funcionamiento mismo del banco, cuando se han obtenido utilidades porque las monedas diferentes al dólar se devalúan frente al dólar, va y se constituye una reserva y cuando se obtienen pérdidas porque las otras monedas se devalúan frente al dólar se hace uso de esas reservas, pero en lo que ha corrido del año 2013 hemos tenido unas pérdidas importantes asociadas al hecho de que otras monedas diferentes al dólar de los EE. UU., en los cuales tenemos cantidades bajas, pero tenemos algo de reservas internacionales se han devaluado frente al dólar y ahí se explica cerca de 665.000 millones de dólares por devaluaciones, para darle un ejemplo de los cálculos que aparecen en el informe para el Congreso, dólar canadiense devaluándose 5.6 frente al dólar de los EE. UU.; el dólar australiano 11.8 y la libra esterlina en 6.6, algo de eso se ha modificado en los últimos meses y algunas de esas monedas se han devaluado menos o se están devaluando menos de lo que aparecen en el momento del informe.

Y hay un tercer componente en el rendimiento de las reservas que tiene que ver con lo que pasa con los precios de los bonos, nosotros valoramos día a día los bonos cuando el precio del bono cae entonces el banco pierde plata, cuando el precio del bono sube el banco gana plata, entonces vienen está valorado a lo que se denomina a precios del mercado y los precios de los bonos caen cuando las tasas de interés suben, entonces por ejemplo después del anuncio de la reserva federal de que eventualmente iba a disminuir las compras en el último trimestre del año una caída en los precios de los bonos y esa caída en los precios de los bonos que a su vez tiene como contrapartida un aumento en las tasas de interés que era lo que hablaba al principio de mi presentación, pues esa caída se refleja en unas pérdidas contables por el hecho de que el precio del bono cayó frente al nivel que tenía anteriormente.

Y también tenemos una cantidad muy baja, muy inferior a la que tiene la gran mayoría de bancos centrales, que es algo que tiene el banco desde hace muchísimo tiempo en su balance, que es de un monto cercano al 1% del total de reservas internacionales lo tenemos en oro, ese haberlo tenido en oro entre los años 2002 hasta el año 2012, le dieron importantes utilidades al banco a pesar de su monto tan pequeño, utilidades cercanas al 800.000 millones de pesos, pero este año y en los meses a partir de marzo más o menos ha habido una caída importante en el precio del oro de cerca de un 30% y ese 1% que es algo más de 400 millones de dólares o algo así cuando se cae en un 30%, pues son más de 30 millones de dólares que se da por pérdidas en la valoración de ese oro.

En síntesis entonces en lo que tiene que ver con los ingresos, los ingresos caen en primer lugar porque las tasas de interés de los bonos caen, en segundo lugar porque las monedas distintas al dólar en la que tenemos en total cerca de 13% de las reservas internacionales se han devaluado frente al dólar y al mismo tiempo también se pierde plata, el banco pierde plata en el momento que los precios de los bonos en los cuales ha invertido sus reservas internacionales caen de precio en los mercados internacionales.

Qué pasa con los egresos monetarios ya dije en buena parte del mensaje central, los pesos que inyectamos a la economía cuando compramos dólares hay que sacarlos a una tasa más alta de la que invertimos en el exterior y la que sacamos repito a una tasa cercana o igual a nuestra tasa de intervención, entonces ahí esos egresos también se ven a afectados o se han visto afectados y los egresos monetarios se han visto afectados, de hecho ha caído de cerca de 1.249 miles de millones en 2008 o cayeron cerca de 610.000 millones en 2010 recuerde que nosotros eliminamos la remuneración del encaje, en su momento en alguna época había remuneración del encaje lo quitamos y mejores tasas de interés y posteriormente en el año 2012 volvieron a subir a 1.118 millones por pago de depósitos a la Tesorería General de la Nación, porque le pagamos depósito a la Tesorería General de la Nación, porque como su mismo nombre lo dice, el Gobierno Nacional, los excesos de liquidez, la totalidad de excesos de liquidez la depositan en el Banco de la República y esos pesos que deposita en el Banco de la Republica nos sirven a nosotros como un mecanismo muy importante para volver a traer los pesos en exceso que le hemos inyectado a la economía a través de la compra de reservas internacionales.

Honorable Senador Germán Darío Hoyos Giraldo preside la sesión de la Comisión Tercera del Senado:

Doctor José Darío el Senador Aurelio Iragorri tiene una pregunta. Doctor Aurelio.

Honorable Senador Aurelio Iragorri Hormaza:

Presidente muchas gracias. Gerente le voy a hacer una pregunta que sé que no es fácil de responder, pero vengo de un departamento especialmente tres municipios que son los del Litoral Pacífico, Guapi, Timbiquí y López donde el oro ilegal es el que flamea en esa zona, me imagino que al sur de Guapi y todos los municipios de Iscuandé, La Tol, Bocas de Sandinga, Mosquera, en el departamento de Nariño, puede suceder un tema similar a lo que sucede en el Cauca, se dice que la única institución que está legalmente capacitada para poder subsanar ese tema del oro ilegal es la fuerza pública representada exclusivamente por la policía, pero exclusivamente por la policía que seguramente tiene que ir apoyada por la infantería de marina, por el ejército. El Banco tiene algún estudio, me imagino que en parte del Valle y en el sector de Chocó puede haber un tema similar a lo que yo estoy manifestando. Entonces mi pregunta es ¿el Banco tiene un estimativo de lo que está perdiendo allí en ese mercado de oro ilegal que desafortunadamente tiene permanentemente un marinaje o concubinato con las FARC o con los elenos?, cualquiera de los dos es lo mismo, con diferente apellido pero la madre es la misma. Entonces esa es mi pregunta, sé que no es una pregunta fácil pero hablaba acá con el Senador Antonio Guerra y él que es un estudioso del tema comentábamos que qué importante sería que el país pudiese conocer los estimativos que tiene el Banco de la República de ese oro que no entra al Banco de la República y que hace parte de ese mercado absurdo, negro que sirve precisamente para financiar la subversión en Colombia. Gracias.

Honorable Senador Germán Darío Hoyos Giraldo preside la sesión de la Comisión Tercera del Senado:

Con mucho gusto Senador Iragorri. Para irle dando orden al debate el señor Gerente del Banco de la República termine en aproximadamente 5 minutos, el doctor Camilo Sánchez distinto porque él es citante, entonces esperamos que el señor Gerente termine y nuevamente abrimos la intervención de los Senadores. Doctor José Darío.

Doctor José Darío Uribe Escobar, Gerente General del Banco de la República:

Muchas gracias señor presidente, Senador Aurelio Iragorri no tenemos el estudio, pero sí estamos en el proceso de ver si podemos hacer un estudio sobre el mercado del oro en Colombia, de pronto con la colaboración de alguna universidad. Ahora qué le puedo decir al respecto, el año pasado si no estoy mal las exportaciones de oro en Colombia fueron cercanas a los 3.500 millones de dólares, que son equivalentes a x pesos en oro, algunos de los que están grandes productores de oro y asociación que conocen la información, dicen que sorprende esa cifra, porque las cifras que ellos manejan son inferiores y por lo tanto hay algo ahí entre la diferencia de lo que son las cifras que ellos manejan, nosotros como ustedes bien saben nos reunimos con representantes del sector privado en distintas regiones del país y en una de las que asiste es el presidente de esa asociación y de la principal empresa productora de oro, dice bueno ahí hay algo que no cabe, pero esa es la única información de tipo anecdótico, pero si queremos conocer algo más sobre ese mercado de oro, de hecho el banco compra oro si le venden pero no van a venderle al banco de una gran cantidad de condiciones y requisitos que allegar y hace buen rato no compramos nosotros oro.

Para terminar entonces voy a tratar en 5 minutos de continuar con la presentación, en la pregunta, cuál es el efecto de la intervención cambiaria sobre todo este P&G, ya expliqué cómo cuando compramos dólares le metemos pesos y sacamos pesos no estamos haciendo un negocio que hoy es, sacar los pesos a 3.25 y poner los dólares a 0.5, 0.3 lo que sea y ahí por supuesto estamos teniendo una pérdida y eso porque estamos invirtiendo y con más razones en estos 5 años ya de crisis internacional, tenemos y es responsabilidad de nosotros así nos lo dice la ley y tenemos que tener consideraciones de riesgo, no podemos ir a jugar y a tomar riesgos en excesos buscando una mayor rentabilidad, y hoy no podemos ir a jugar y a tomar riesgos en excesos buscando una mayor rentabilidad, y nosotros al igual que la gran mayoría de bancos centrales buena parte de las reservas están en títulos de deuda pública y en particular títulos de deuda pública de los EE. UU. Entonces esa rentabilidad baja que podría alguien decir, bueno entonces por qué no invierten, se ganan una rentabilidad más alta, pues esa rentabilidad más alta tendría que ser tomando niveles de riesgo muy superiores que consideramos que son inapropiados y que así mismo nos dice la ley que debemos tener en consideración, en esa pregunta hicimos un ejercicio, supongamos que no hubiéramos comprado nada de reservas internacionales entre el 2007 y el 2013 y que toda la cantidad de dinero que necesitaba la economía la hubiéramos hecho comprando títulos de deuda pública, o sea con ponerlo en números supóngase que no hubiéramos comprado cerca de 22.000 millones de dólares que hemos comprado en este periodo y el equivalente de 100 pesos de esos 22.000 millones de dólares le hubiéramos hecho comprando títulos de deuda pública, ¿cuáles habrían sido en ese caso hipotético las utilidades del banco? Habrían sido cerca de 6 millones de pesos.

Ahora ¿por qué compramos las reservas internacionales?, ya lo he explicado en numerosas oportunidades, yo no quisiera pensar cuál habría sido la reacción de los mercados, cuando el Cherman de la reserva federal dijo que iba a subir era para disminuir la compra de títulos de activos en el último trimestre, que brincaron las tasas de interés de los títulos de deuda pública colombiana, cerca de 200 puntos básicos, cuál habría sido el brinco de la tasa de interés, si en lugar de tener hoy un poco más de 42.000 millones de dólares de reservas, tuviéramos cerca solamente 20.000 millones de dólares de reservas, dado el hecho de que la economía ha crecido, que el Producto Interno Bruto ha crecido, que las exportaciones han crecido, que los niveles de deuda han crecido, etc., entonces muy probablemente habríamos tenido una enorme volatilidad con impactos de riesgo sobre la estabilidad del sistema financiero y sobre la estabilidad macroeconómica en general.

Entonces es algo como lo decía antes: compramos reservas internacionales para estar preparados para estos choques, eso nos cuesta por lo tanto no podemos pensar simplemente, bueno entonces por qué razón ustedes compraron algo que pierden, con lo cual pierden la plata. La razón por la cual no compramos es para eso, para defender la estabilidad macroeconómica, para defender el crecimiento macroeconómico, para defender la generación de empleo, para evitar que el país igualmente caiga en una crisis financiera internacional, evitar que el Gobierno Nacional, por ejemplo, pueda llegar a una situación en la que solamente se endeude a tasas muchísimo más altas, etc. Entonces esa es la racionalidad, por eso le digo que simplemente es un ejercicio hipotético, dado que en una pregunta nos hacían, una pregunta relacionada con eso.

Sigo con la parte que controla el Banco que son los rubros corporativos y aquí yo quisiera que pasáramos a la gráfica siguiente si la tienen ahí, esos rubros corporativos tienen los gastos de personal que pasaron, voy a hablar en términos reales que es lo lógico, pasaron de 353.000 millones de pesos en el 99 a 240.000 millones de pesos en el 2002, o sea han tenido en lo que ha corrido de este siglo, una reducción de 32% en términos reales, por disminución de personal que pasó de niveles cercanos por allá 280.000 personas en el banco personas cerca de 1.500 menos en lo que lo que tenemos hoy, hay que de todas formas advertir que el Banco ha tenido nuevas funciones, recientemente ha hecho y tiene nuevas funciones que por supuesto requieren gente, el abrir luego de la construcción nuevamente de tener una sede por ejemplo en Neiva, para poner un ejemplo, no está el Senador Villalba, muchas veces me preguntaba, bueno y qué pasa con el edificio del banco, ese edificio del banco ya está funcionando y efectivamente no funciona solo el edificio sino que requiere más gente y así una serie de actividades como tener una sección pequeña de 4, 5 personas muy calificadas para hacerle un seguimiento al funcionamiento de los sistemas de pago, que es algo fundamental y una enorme contribución que hace el banco al buen funcionamiento de la economía los tenemos ahí haciendo seguimiento, todo ese tipo de cosas llevan necesariamente mayores necesidades, pero a pesar de todo hay una enorme caída en lo corrido de este siglo en los gastos de personal y en los gastos generales, ahí están los dos, ahí están las cifras puestas como proporción del Producto Interno Bruto, la caída es muy fuerte, repito, ahí los bienes se estabilizan y muy levemente se incrementan en el caso de gastos personales como proporción del PIB dada la razón que anotaba anteriormente.

Por último Senador Antonio Guerra le hablo sobre esos dos episodios, esos dos casos de pérdidas de inversiones de reservas internacionales que tenía el banco en el momento de la crisis financiera internacional, los eventos fueron dos que hizo referencia a Liman Broders, en el cual el banco tenía un título por un valor de 2.700.000 dólares; y un segundo evento crediticio fue en una inversión realizada por el Banco Mediolanum new en un título de un vehículo que se llama figma, ahí la inversión que hizo el Banco Mediolanum new era una inversión de 20 millones de dólares, que le puedo decir al respecto en el caso de Liman Broders entra el proceso de liquidación y están en la medida que van liquidando de manera proporcional dando la parte correspondiente dadas las inversiones de cada uno, nosotros ya hemos recibido parte de ese pago, en un total vamos a recibir un poco más del 20% del valor del título como inversión que se hizo, cerca de un 20%, levemente superior a un 20% y repito van en el cronograma y eso ha sido y ahí vamos recibiendo esa plata.

En el caso del Banco New York Mellón, que fue el caso de mayor cuantía como ustedes saben nosotros interpusimos una demando contra el Banco New York Mellón porque consideramos que había violado sus lineamientos de inversión más otras causales que no voy a entrar en detalle aquí, 4 causales de la demanda inicialmente fueron 5 en ese proceso y quedaron 4 y lo que les puedo decir es que hay un pronunciamiento del juez de primera instancia que es favorable al Banco de la República, la providencia por supuesto tiene como todas, ustedes muy bien lo saben, es natural, tienen recursos de apelación, recurso de apelación después de que el Banco New York Mellón había pedido la reconsideración del juez, de ese pronunciamiento de primera instancia que no les fue concedido, entonces ahora lo que sigue es, está realizando el equipo de abogados nuestros un equipo de abogados que se contrató en la ciudad de New York, es revisar la estrategia para los reclamos de los perjuicios.

Entonces Liman Broders ahí nos están pagando lo correspondiente, ahí viene dado el cronograma New York Mellón que fue lo grande de 20 millones de dólares ya hay un pronunciamiento del juez en primera instancia favorable al Banco de la República. Bueno con esto termino señor presidente, muchas gracias por supuesto, aquí estaré disponible para cualquier inquietud.

Honorable Senador Germán Darío Hoyos Giraldo preside la sesión de la Comisión Tercera del Senado:

Gracias señor Gerente, doctor José Darío Uribe. Señor secretario.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera del Senado:

Sí señor presidente.

Por instrucciones del presidente de la Comisión, Senador Antonio Guerra me permito relacionar los proyectos que serán considerados y aprobados en la próxima sesión de la Comisión.

Proyecto de ley número 254 de 2013 Senado, 034 de 2013 Cámara, *por medio de la cual se adiciona un literal nuevo al artículo 22 de la Ley 47 de 99 para extender beneficios sobre sesión del Iva a los residentes y raizales.*

Proyecto de ley 64 de 2013 Senado, *por medio de la cual se modifica el artículo 1º de la Ley 856 de 2003 y se dictan otras disposiciones.*

Proyecto de ley número 08 de 2012 Cámara – 193 de 2012 Senado, *por medio de la cual se crea la Estampilla Pro Desarrollo Instituto Tecnológico de Putumayo y se dictan otras disposiciones.*

Señor presidente igualmente doy lectura a la proposición suscrita por el Honorable Senador Juan Mario Laserna.

Proposición

Señores Mesa Directiva Comisión Tercera Senado de la República.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 267 de la Constitución Política y en desarrollo del artículo 26 de la Ley 42 de 1993 concordante con los artículos 63 de la Ley 610 del 200, 122 de Ley 1474 de 2011, solicítese a la Contraloría General de la República, asumir el control excepcional para establecer la presente responsabilidad en el manejo de la contratación pública a del Instituto ibaguereño de acueducto y alcantarillado IBAL S. A., E.S.P., oficial, correspondiente a la vigencia fiscal del año 2012 y los procesos sancionatorios sobre actuaciones en dicha vigencia, con base en las consideraciones que se anexan a la presente proposición.

Está leída la proposición, suscrita por el Senador Juan Mario Laserna, señor presidente.

Honorable Senador Germán Darío Hoyos Giraldo preside la sesión de la Comisión Tercera del Senado:

Está en consideración la proposición presentada por el Senador Juan Mario Laserna, ¿la aprueba la Comisión?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera del Senado:

Sí la aprueba señor presidente.

Honorable Senador Germán Darío Hoyos Giraldo preside la sesión de la Comisión Tercera del Senado:

Tiene el uso de la palabra el Senador citante, Camilo Sánchez.

Honorable Senador Camilo A. Sánchez Ortega:

Primero pedirles excusas porque estaba en Chía en la universidad de mi hijo y era responsabilidad mayúscula para poder volver a mi casa, entonces tenía que estar allá o si no, no se podía estar.

Segundo, me parece muy importante lo que se está haciendo en el día de hoy, que es clarificarle al país que todavía estamos viviendo en el Disneylandia de la política monetaria de este país, hoy debía ser un debate como lo pedimos en su momento, donde lo que tendría que revisarse de verdad es el P&G y dedicarnos de fondo a revisar quÉ es lo que ha pasado en los últimos 3 años con las pérdidas del banco y qué vamos a hacer hacia el futuro para no repetir este deplorable momento que se va a vivir y seguiremos viviendo, porque hasta el momento no hubo una sola propuesta de parte del Banco de la República de cómo vamos a atacar el flagelo y qué vamos a hacer para evitar que sigan creciendo estas pérdidas, además porque estamos hablando de unas cifras que no son, estamos hablando que las pérdidas para el año 2013, no se hablaron perfectamente, van a ser superiores al billón de pesos y ahora en adelante va a ser fundamental lo que se va a hacer en esta Comisión que es estudiar de verdad, cómo se dividen las pérdidas que tenemos internamente.

La única propuesta que yo he oído y no se dijo hoy es no comprar más dólares, esa propuesta que leí en el diario *Portafolio* y en otros diarios donde decían que iban a dejar de comprar dólares y pues esa es una de las fórmulas fáciles de vender el sofá, cuando esa no es la única alternativa, sino que tenemos que ser imaginativos. Yo les quiero contar a los miembros de esta Comisión, existe ya radicada una reforma del Banco de la República en la Comisión Primera, donde tenemos mayoría para hacer la modificación y repito, muy difícilmente se da porque la mano invisible del Banco de la República hace que ni siquiera se les dé primer debate a esos momentos, y yo les quiero contar que es lo que se necesita en este instante, un banco que no le dé miedo modificar los cambios que se requieren para poder tener un banco de la República en el siglo XXI, es que la última modificación se hizo con la Constitución del 91 y han pasado muchas cosas y este Banco requiere muchos cambios para poder enfrentar la nueva política monetaria internacional y las vicisitudes que estamos viviendo en Colombia, como el tema el oro, como el tema del narcotráfico, como temas como los que estamos viviendo de los dineros golondrina que en esa época donde se está haciéndose la constituyente no eran fundamentales, ni tenían las implicaciones de fondo que en este instante se tienen.

Yo acabo de hacer mi tesis que me gradúo mañana de mi maestría sobre el Banco de la República y mi doctorado espero, después de que ya no esté aquí, hacerlo sobre las implicaciones que tenemos cuando un banco no está preparado para afrontar las vicisitudes que se viven en este país y que se pueden vivir hacia el futuro. Yo le quiero decir señor Gerente que usted hubiera gustado que usted dijera, cómo fueron las valorizaciones que hemos tenido de los activos que tenemos en los últimos años, como hemos puesto valorizaciones de los cuadros y de las cosas que tenemos de nuestro banco para mejorar y maquillar un poquito el tema, porque no nos contó cómo van a entrar los recursos por parte del Ministerio de Hacienda para el Banco de la República, las pérdidas que tenemos en este momento y más cuando teníamos un desfase, yo le preguntaba al Ministro, qué vamos a hacer con estas pérdidas, cómo le vamos a girar esta plata, para que se va a girar, en que momento lo podemos hacer, lo podemos hacer de manera escalonada para que no tengan unos golpes fuertes en mercado y en la parte de tesorería del Gobierno Nacional, ahí estábamos mirando que se puede hacer a través como se a hacer muy seguramente, porque no es lo normal a través de títulos, de TES y ese va a ser el mecanismo que se va a utilizar, pero es un mecanismo de endeudamiento que vamos a tener, que no se ha discutido, por ejemplo en el presupuesto nacional, porque este es un nuevo endeudamiento que vamos a tener para pagar la deuda que se le tiene al Banco de la República.

Aquí los debates sirven para algo, yo le quiero contar, me gustaría que se repitiera lo que decíamos cuando contábamos que cuando teníamos 2.800 empleados en el Banco de la República, que eran excesivos, que eran manirrotos que tenían toda clase de prebendas, que siguen teniendo y que ese debate se hará en el momento adecuado, pero nos decían en ese instante que por el contrario, que deberían ser más las personas y se han dado cuenta de que con los debates que se han hecho aquí han bajado la cantidad de personas y las personas que se requieren en el Banco, todavía tenemos que cambiar y lo que tendríamos que cambiar es cambiar de una vez por todas para tener unos sueldos y no tenerlos disfrazados como los tenemos a la actualidad, con los 15, 17 sueldos que les pagan, con todas las primas y prestaciones que se les

dan, paguémosles lo justo para que tengamos los mejores profesionales, los mejores porque cada vez se van del sector público para el privado y nos estamos quedando simplemente con estudiantes muy inteligentes de último semestre que terminan y quedan un año o dos y después se van para el mercado que no es.

Yo quiero que le expliquemos al país también lo que tiene que ver con nuestras reservas, la modificación que yo pido que se haga tiene que ver mucho con el debate esta tarde con Isagén y escribí mi columna en *Portafolio* diciendo, señores, es que en muchos países del mundo usted puede tener inversiones con muy buena rentabilidad y con muy poco resto, como sucede con los que estoy exponiendo en este momento, primero qué pasaría si Colombia permitiera o el Congreso de Colombia le permitiera al Banco de la República comprar el 10% de Ecopetrol como lo vendimos la vez pasada y que esa fuera una de las inversiones donde vamos a tener colocados nuestros recursos, donde la seguridad es al 100%, donde no tenemos ningún problema y donde la rentabilidad es alta, en cambio de haberle regalado la plata a particulares que se enriquecieron por parte de eso, qué pasaría si en esta oportunidad que tenemos el tiempo para hacer la modificación con lo de Isagén porque los recursos de la venta de Isagén estarían en el presupuesto del 2015, tenemos todo el 2014 para hacer lo preventivo y hacer claridad para que podamos dejar esa joya de la corona a nombre de nuestras reservas internacionales y dándole la liquidez que requiere el Gobierno Nacional en un momento determinado, pues esa sería una de las alternativas de las que nosotros creemos que son importantes que tengan los miembros del Banco de la República, que no vuelvan a hacer lo que siempre les he dicho, historiadores, hoy nos cuentan la historia, miren cómo baja, miren cómo pasa, pero hacia el futuro qué, cuál es la propuesta, cómo vamos a lograr que el año 2014 y 2015 no vayamos a tener 1.5 de pérdida en billones o más hacia el futuro, qué vamos a hacer con este tema, por qué no miramos cuando estamos piándole a la banda no como una banda de comprar más dólares, porque no estamos diciéndole porque no lo han entendido porque yo oí al Gerente cuando dijo que eso no era comprar más dólares, no leyó la columna y como yo no tengo el contacto para decírselo todos los días, es la coordinación que no se cumple la Constitución, coordinación y cuál es la coordinación, moneda a la banca privada, a Ecopetrol, a la Tesorería General de la Nación, al Banco de la República para hacer las compras masivas que se requieran en un momento determinado, traer los recursos de reintegros de divisas, por ejemplo con Ecopetrol cuando vaya a traer los recursos de una manera armónica para que no tengamos los impactos que hemos tenido en un momento determinado.

Yo les quiero contar que a mí qué me preocupa, nuestro Banco de la República es de mentiras, ¿saben cuál es nuestro Banco de la República? la FED, ellos hacen modificaciones y dicen, simplemente anuncios, va a subir o va a bajar la tasa y aquí hay una devaluación masiva. ¿Qué sacamos con tener 3 años comprando dolaritos que nos están costando como estamos viendo en los balances, pero sin resultado alguno, sin resultado alguno porque no se vieron esas modificaciones en los últimos años para tener la devaluación que hoy tenemos gracias a los anuncios de la FED? ¿Qué estamos pidiendo? Que con la coordinación de la Tesorería, Ecopetrol, la banca privada, podamos tener en un rango, ese es el rango que yo estoy hablando, esa banda entre 1.900 y 2.050 en tipo de cambio para que tengamos un tipo competitivo, porque si no tenemos ese tipo de cambio competitivo se va a quebrar el café, porque el precio internacional del café no lo pone Colombia, está a nivel internacional y sigue 1.10, 1.13, 1.15 y tenemos un tipo de cambio inferior a 1.900 pesos no hay política agropecuaria que mantenga al sector cafetero y tendremos que seguir dándoles subsidios al sector cafetero de la noche a la mañana, no se puede de esa manera, por eso es importante tener una banca que esté siendo coordinada y que tenga los cambios que requerimos en un momento determinado. Aproveche esta reforma señor Gerente más bien, aprovechémosla, aprovechemos a decirles que tenemos que tener una banca donde la vocería sigue haciendo el Ministro de Hacienda la vocería cantante, pero que también tengamos los dolientes de los sectores que era lo que quería la Constitución.

En mi estudio de la tesis qué encontré, usted siempre habla de algo fundamental que es la inflación y lo felicito, yo no puedo sino aplaudir que tengamos una inflación controlada porque es unos de los mejores indicadores, pero esa no es la función fundamental, a mí me gustaría que en el debate que hagamos traigamos la fórmula de Phillips y mostremos aquí, inflación y desempleo y miremos cuál es el objetivo que tiene el país como hoy tiene la FED, sabe cuál es el objetivo de la FED, propender por el pleno empleo, en EE. UU., Obama tiene hoy lo más importante es que su banco central está propendiendo por el pleno empleo y la política que tiene que hacerse a nivel monetario y fiscal tiene que siempre tener estudios para decir cómo impacta eso en la generación de empleo. Qué sacamos teniendo un país con una inflación de 2.25%, si el desempleo está manejado digámoslo así, porque no es cierto, porque no se toma en todo el país alrededor del 9% y 10%, qué sacamos teniendo un desempleo tan alto con una inflación tan controlada? Ahí se ve que la curva de Phillips nuestra no es como la que le enseñan a uno en la universidad, no la que le enseñan a uno para los países desarrollados, porque Colombia es diferente, porque nosotros tenemos narcotráfico, porque nosotros tenemos guerrillas, porque tenemos unos nulos, unas circunstancias totalmente diferentes y no estamos haciendo el tema, yo les repito lo que quería felicitar, ¿saben cuántos estudios tenemos del oro? Cero, saben cuántos estudios tenemos del tema más importante para mí que es el narcotráfico en el país, uno donde dieron 20 millones de pesos a la Universidad de los Andes para que un muchacho y un señor hicieran el estudio ¿por qué no revisamos?, porque cuando llega el debate de fondo, porque no revisamos los estudios chimbos que han hecho en el banco pagándoselos a ex miembros del Banco de la República, a muchos con la circulación de esa ruedita circulante que tiene uno en la puerta giratoria, donde se le da y se le paga a los amigos los favores con contraticos para hacer estudios, pues que le paguen esos favores poniendo lo del oro, poniendo lo del sector agropecuario, poniendo lo del narcotráfico, que son los que verdaderamente impactan en lo que tiene que ver con la macroeconomía y la política

que debemos seguir fiscal y monetaria, ahí me tiene muy preocupado.

Y el tema de las reservas no es por nada diferente que son necesarias, nosotros estamos por debajo del óptimo que debe de tener un país como el nuestro en reservas internacionales, estamos cercanos a los 3.000 millones de dólares, 43.000 millones de dólares, pero qué dicen los estudios sobre cuánto debemos tener, pueden ser superiores a los 58.000 millones de dólares, las reservas técnicas que deberíamos tener para tener cualquier impasse hacia el futuro, pero no tenemos eso, y el debate de hoy que a mí también me parece maravilloso y ya lo tenemos casi como una cosa de cumplimiento y de cumplimiento, no profundizamos, esto en una Junta Directiva de Verdad yo vuelvo a decir, caerían las cabezas de los Gerentes, es que cuando un banco pierde lo que pierde no se puede pasar así como así diciendo que pasamos y ya, y perdimos 800.000 cuando es un billón 400.000 aproximadamente lo que vamos a tener de pérdidas en el 2013, saben lo que es eso, en cualquier parte uno tendría que dar informe, decir de verdad dónde está cada uno de esos dolores de cabeza para esas pérdidas que tenemos en este instante.

Yo quiero decirles que por eso ahora entiendo cuándo hablaban de los 3 ceros, yo quisiera que hiciéramos un estudio sobre lo de Ecuador, como ha sido la dolarización, ahora sí me doy cuenta de que muy a mi dolor es preferible que FED siga siendo nuestro Banco Central, como es Banco Central del Ecuador, por qué, porque al tener usted una dolarización ya no necesitamos Banco de la República, el Banco de la República pasa a ser un mueble viejo porque el que pone las condiciones es el banco central de los EE. UU., así va a pasar aquí y en últimas yo que me ha atravesado todos los días, yo estoy viendo que muy seguramente hacia al futuro puede ser una garantía para que no juguemos a esto, cuando aquí nos dicen que colocan las reservas y nos hacen un estudio muy inteligente, señores cuánto llevamos peleándoles diciéndoles que no podemos tener unas tasas del 5.25 y 5½ cuando iban a tener para que no sigan llegando los dineros golondrinas a este país y tengamos problemas con la revaluación y vuelvo a repetirles, que me toca rápidamente, la revaluación es la mejor herramienta que tiene el Banco de la República para mantener la inflación controlada. Pero adicionalmente a eso, hay estudios serísimos donde demuestran que cuando la inflación está por debajo de lo esperado el mismo banco y el mismo Gobierno es peligroso, porque es un síntoma de que la economía está a pasos de morirse, porque es que en la economía tener la inflación por debajo de esos índices es peligroso y yo quisiera saber qué han hecho ustedes para revisar, ¿qué pasa con eso?, una inflación cuando está por debajo o sea cuando se convierte en una cosa que ya es que la economía se murió, es muy grave, pues tenemos que tener mucho cuidado de no decir que eso es la gran panacea, yo prefiero y lo repito tener una curva de Phillips donde demostramos que tenemos un menor desempleo y un poquito mayor de inflación para que de esa manera podamos generar valor agregado del crecimiento económico hacia el futuro.

Igualmente, yo quiero que nos contemos las cuentas del balance, revisemos bien las cuentas del balance, es que yo creo que aquí nos hemos acostumbrado a pasar esto rapidito, tenemos que hablar de verdad, yo pido que hagamos un análisis del balance, del balance de verdad, no el informe del Banco, que hagamos un estudio si lo quieren en el Banco, si no lo quieren acá, que lo hagamos de verdad y que volvamos a tener un banco moderno, donde sepamos qué piensa cada uno de los miembros de la Junta, donde se publiquen las actas perfectamente como se hace en los países desarrollados, donde no juguemos al unanimismo, donde tengamos de verdad una política monetaria clara. Hoy simplemente estamos cumpliendo el ritual y lo digo con dolor, hoy simplemente estamos diciéndoles, listo los felicitamos nuevamente, perdieron lo que perdieron pero no pasa nada, eso como usted tiene el hijo consentido, que es el hijo de su señora y para no pelear en la casa lo que usted dice si la felicito, no pasó nada, perdió el año, estudie nuevamente y ojalá que el año entrante no le vaya tan mal y podamos tenerlo muy en las relaciones de la casa. Pues aquí está pasando eso, estamos diciéndoles al país que perdimos lo que estamos perdiendo, que no es un año, que no son dos, que ya van tres y no pasa nada, no hay política, no hay propuesta y seguimos en las mismas. Y yo se lo digo como gobiernista que soy, aquí yo no estoy peleando contra un banco, yo estoy peleando con la institución que más quiero en la economía colombiana que es el Banco de la República, pero me duele que nos durmamos sobre los laureles, que nos durmamos sobre el tema de la inflación, en el estudio de la tesis que encontramos y lo dije la vez pasada, lo que decían los constituyentes es que se busca es mantener el poder adquisitivo de la moneda, que es totalmente diferente a mantener la inflación. Usted lo que tiene que propender es que la gente con el incremento del salario del año anterior pueda comprar por lo menos lo mismo lo que compraba con el salario del año anterior y en términos reales hemos visto que no está sucediendo eso en el país. Qué saca la gente comiendo balance, qué saca el pobre comiendo balance, qué sacamos diciéndoles que lograron controlar la inflación cuando usted ve que la Universidad sube en 9 punto y pico, los colegios igual, los servicios igual pero en la suma general les decimos que la inflación es del 2.5%, maravilla, comen balance, no la gente no come balance. Por eso me preocupa que nos quedemos en la institución del banco del siglo pasado, que no le pongan los dientes, que les dé miedo asumir el debate en el Congreso, pongan la cara, pongan lo que ustedes quieren poner en este banco nuevo, hagamos las inversiones en lo que tenemos que hacerlas.

Yo les di dos opciones hoy, el Banco de la República puede comprar Isagén, para que siga siendo un activo del Estado sin dárselo privatizado a unos señores que van a hacer el gran negocio. Segundo, compremos el 10% nuevo que van a vender posteriormente de Ecopetrol para que siga siendo privado, público y siga siendo una actividad que va a ser totalmente transparente, rentable y segura en esas dos, donde tendríamos muy buena colocación, cambiaria totalmente el espectro de nuestras reservas y también cambiaría el tema de lo que tiene que ver con las pérdidas. Y en el tema del oro, usted oyó lo que dijo el Gerente, que tenemos nosotros colocados alrededor del 1%, 400 millones de dólares, se ha dado cuenta de que exportamos 3.500 millones de dólares doctor, sería uno de los mecanismos que podemos utilizar, durante el tiempo que le dijimos, porque no compramos oro, por qué no lo hicieron

hasta el 2012 era superbién, este último año no, en ese momento cuando ya se veían las expectativas para eso tenemos que tener los financistas y las personas que miran hacia el futuro, que es lo que está sucediendo en el mercado del petróleo y del oro y en ese momento haber cambiado ese activo a otro activo y hacer verdaderamente gimnasia financiera que es la que no hacemos porque ahí no lo sabemos, hoy vemos que son 400 milloncitos de dólares, yo no tenía clara esa cifra, hoy la oí y me parece muy importante.

Y por último, hubo reelección presidencial, cambiemos lo que dijimos para evitar el unanimismo en el banco, cambiemos los miembros del banco para que queden por lo menos dos del Gobierno anterior en caso de que se reelija al Presidente Santos, para que no tengamos unanimismo. Segundo, quitémosle el privilegio de la Ley 80. Yo lo escribí con claridad absoluta que no se nos vaya a corromper la sal, que no se nos vaya a dañar el Banco de la República, que no descubramos que el dedógrafo es el mecanismo con el cual se está haciendo la contratación el Banco de la República como hasta hoy se está haciendo porque no tienen Ley 80, no tiene que no existir Ley 80, porque es que no tiene ninguna cosa que se tenga que hacer de manera tan rápida para que no se pueda hacer un mecanismo diferente, se hizo la Casa de la Moneda en Bogotá a dedo y revisen cómo se hizo y cuánto costó, maravilloso. Igualmente quisiéramos saber cuáles son los costos que tiene el Banco de la República en Cartagena, que tiene el Banco de la República en Ibagué, que tiene el Banco de la República en el Huila y ver si son o no rentables y si vale la pena tener esas fuentes supuestamente de descentralización del Banco o si simplemente son algunos puestos políticos que se les dan a algunas personas o a algunos genios que están haciendo la política macroeconómica.

Yo simplemente le digo señor Gerente, no oí propuestas, no vi cómo vamos a actuar por las pérdidas hacia el futuro, no vi cómo vamos a enjuagar esto y cuál va a ser el compromiso del Gobierno Nacional para pagar estas deudas y en qué van a gastarles posteriormente el Gerente del Banco de la República o si esa simplemente tienen que entrar y se mantienen ahí en un momento determinado.

Por últimos también modificar algo que también se dijo acá, los depósitos que se tienen por parte del Gobierno Nacional con la tesorería, como antes tenían los bancos privados, se les pagaba rendimientos por los encajes, se hacían los encajes y se les pagaban. Esa es una de las cosas que se pueden modificar, es un mismo Estado, no necesitamos desangrar, sacar de la caja del bolsillo derecho al bolsillo izquierdo, para qué le vamos a tener que entregar unos rendimientos que de verdad son de mentiras, si de todas maneras es una misma caja la que se tiene, estamos diciéndoles que estamos pagándoles al 5 y pico hoy, por tener unas tasas como las que tenemos diferentes a las que tiene EE. UU., y el mundo seguimos teniendo dineros golondrina, seguimos especulando, seguimos permitiendo que entren recursos a menos de un año a especular y llevándose grandes utilidades, no hemos hecho nada al respecto.

Yo simplemente quería decirles que hay que tener un cambio en la política del Banco, que tenemos que tener un banco proactivo, que el Congreso de la República no simplemente está para decir, muy bien felicitaciones por las pérdidas, sino simplemente que nos expliquen, modifiquemos y hagamos los cambios necesarios para tener una política monetaria sana, para tener unas reservas internacionales bien colocadas, para tener una tranquilidad hacia el futuro, que no vayamos a repetir lo que se ha hecho hasta el momento. Por eso le agradezco presidente la oportunidad y decirles que quedan muchos temas, pero simplemente quería dejar hoy en este debate, el debate posterior será en la plenaria del Senado, después de elecciones para que no digan que es por elecciones y se hará posteriormente mostrando verdaderamente la puerta giratoria, mostrando los contraticos, mostrando la burocracia, mostrando las cantidad de gabelas que se tienen y mostrando que requerimos que el Banco de la República deje de ser historiadora, y que se convierta en el polo de desarrollo de propender al pleno empleo, la generación de empleo y mantener el poder adquisitivo de la moneda que es más importante que simplemente el contrato de la inflación. Le agradezco.

Honorable Senador Germán Darío Hoyos Giraldo preside la sesión de la Comisión Tercera del Senado:

Si les informamos a los Miembros de la Comisión Tercera del Senado que la plenaria está convocada para la 1:00 de la tarde. Tiene el uso de la palabra la Senadora Arleth Casado.

Honorable Senadora Arleth Patricia Casado de López:

Gracias presidente. Voy a ser breve entonces, que tenemos la plenaria, entonces miraremos unos punticos muy puntuales. En el tema que escuchaba hablar a usted sobre la inflación que sigue bajando por debajo de las metas que tiene el Banco de la República, me gustaría saber qué considera usted, ¿si la inflación sigue bajando, el Banco de la República debe seguir bajando las tasas de interés? Y hago referencia especialmente a las tasas de interés como vienen comportándose decreciente, que pasaron de 4.7 eso en el 2012 a abril están a 3.5.

Y la otra preocupación en este aspecto es en el tema de la política de compra de la divisa diaria, a pesar de eso yo le pregunto que si todavía el banco considera que debe mantener esta política con un dólar creo que está en 1914, sobre todo que evidenciando las pérdidas que se encuentran en los estados financieros y aquí leíamos que esas pérdidas más o menos llegarían a 1.6 billón es este año, cifra muy importante sobre todo sería en el presupuesto de los organismos de control para el año entrante, entonces me gustaría saber qué opinión tiene sobre ese aspecto importante que queríamos debatir, es la preocupación porque muchos hablan de la conveniencia o no la inconveniencia de seguir comprando en el nivel que está hoy la divisa, en el 1900, 1914. Entonces me gustaría hacer la consideración de ustedes, la consideración que tiene este tema.

Y el otro tema sería especialmente, qué medidas tiene el Banco de la República para contrarrestar el riesgo en lo que se debe, en la medida en que la inflación baja, la tasa de interés del Banco también

va bajando, situación que ha afectado a países como los EE. UU. y Europa. Me gustaría conocer qué medidas tiene el banco respecto a esta situación señor presidente; por eso quiero hacer breves esas tres preguntas para darles la palabra a los otros compañeros. Muchas gracias señor Presidente.

Honorable Senador Germán Darío Hoyos Giraldo preside la sesión de la Comisión Tercera del Senado:

Gracias a usted señora Senadora, tiene el uso de la palabra el Senador Aurelio Iragorri.

Honorable Senador Aurelio Iragorri Hormaza:

Presidente muchas gracias, me parece que el comentario final del doctor Camilo Sánchez, citante, es un comentario muy importante que esta Comisión no lo puede dejar pasar por alto, simplemente vinimos a un debate, escuchamos a las partes y chao como dicen los argentinos. Yo creo que el debate se inicia hoy, me parece doctor Camilo que los planteamientos muy de fondo que usted hace no pueden caer al vacío y yo estoy seguro de que todos los miembros del Banco de la República y nuestro Gerente del Banco de la República deben tener respuestas de fondo, sobre las muy claras e importantes afirmaciones que usted hizo hace algunos instantes. Yo le propondría a la Comisión que por el tema de la plenaria que está ya convocada continuáramos con el debate; ojalá pudiera estar, doctor José Darío Uribe, no solamente el señor viceministro, sino también el Ministro de Hacienda como miembro de la Junta del Banco, porque yo realmente no puedo levantarme con tranquilidad si esta Comisión hoy no define la continuidad de este debate, que con mucha altura ustedes lo han manejado, doctor Uribe, pero que es tan basto, tan amplio, tan lleno de casos que es muy difícil que lo podamos concluir en unas escasas horas de una sesión como la del día de hoy, yo dejo en la Comisión la propuesta de consideración de que continuemos con el debate, porque es un debate de fondo, un debate de mucha actualidad y que requiere ir como lo dije anteriormente al fondo del problema. Muchas gracias Presidente.

Honorable Senador Germán Darío Hoyos Giraldo preside la sesión de la Comisión Tercera del Senado:

Gracias a usted señor Senador Aurelio Iragorri, tiene el uso de la palabra el Senador Bernardo Elías.

Honorable Senador Bernardo Miguel Elías Vidal:

Muchas gracias señor Presidente. Un saludo a la Junta Directiva del Banco de la República, a los señores Senadores. Un minutico ya es la 1:00 arranca la plenaria del Senado, estamos cruzados de tiempo, pero me sumo a la petición del doctor Aurelio, al suscribirse a la petición del doctor Camilo no tanto lo importante de lo que dijo el doctor Camilo, como lo grave; no solo estamos hablando de inflación, no solo estamos hablando de revisar unos balances a ver cómo están esas cargas al fin de cuentas, pero hay vicios más políticos que del tema de política monetaria, usted está picante como lo decimos en la universidad o en colegio, yo no sé en mi época se decía de pronto diferente a la del doctor Aurelio, pero está picante para esa tesis doctoral del día de mañana. Le deseamos todos los éxitos doctor Camilo y esa investigación que se hizo o que usted hizo debe traerla a esta célula legislativa porque sí es muy importante. Lo felicitamos consideramos que es muy honda y que debemos analizarla. Por eso me pego a que sigamos con este debate que apenas arranca para ver todo el tipo de circunstancias que suenan anómalas, pero que debemos constatar aquí si lo son. Muchas gracias señor presidente.

Honorable Senador Germán Darío Hoyos Giraldo preside la sesión de la Comisión Tercera del Senado:

Muchas gracias a usted, ante la convocatoria de la plenaria para la una de la tarde y por solicitud del Senador citante y por la acogida que ha tenido la Comisión Tercera, vamos a darle traslado de esta decisión a la Mesa Directiva de la Comisión Tercera, para que ellos en su sabiduría tomen la decisión para posteriormente seguir escuchando, obviamente al gobierno en cabeza del ministerio de Hacienda y las respuestas del señor Gerente General del Banco de la Republica, el doctor José Darío Uribe, les agradecemos a todos. Buenas tardes; muchas gracias.

El Presidente,

Antonio Guerra de la Espriella.

El Vicepresidente,

Fernando Tamayo Tamayo.

El Secretario,

Rafael Oyola Ordosgoitia.

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA - 2013